

Estrategia de la UNESCO  
sobre la educación para  
la salud y el bienestar

---

## La UNESCO: líder mundial en educación

La educación es la máxima prioridad de la UNESCO porque es un derecho humano esencial y la base para consolidar la paz y el desarrollo sostenible. La UNESCO es la agencia de las Naciones Unidas especializada en educación. Proporciona un liderazgo a nivel mundial y regional para reforzar el desarrollo, la resiliencia y la capacidad de los sistemas educativos nacionales al servicio de todos los estudiantes. La UNESCO lidera los esfuerzos para responder a los desafíos mundiales actuales mediante un aprendizaje transformador, con un enfoque especial en la igualdad de género y África a través de todas sus acciones.



**unesco**

Organización  
de las Naciones Unidas  
para la Educación,  
la Ciencia y la Cultura

## La Agenda Mundial de Educación 2030

En calidad de organización de las Naciones Unidas especializada en educación, la UNESCO ha recibido el encargo de dirigir y coordinar la Agenda de Educación 2030. Este programa forma parte de un movimiento mundial encaminado a erradicar la pobreza mediante la consecución, de aquí a 2030, de 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible. La educación, fundamental para alcanzar todos estos objetivos, cuenta con su propio objetivo específico, el ODS 4, que se ha propuesto *“garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos”*. El Marco de Acción de Educación 2030 ofrece orientación para la aplicación de este ambicioso objetivo y sus compromisos.



---

Publicado en 2024 por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura  
7, place de Fontenoy, 75352 Paris 07 SP, Francia

© UNESCO 2024

ISBN 978-92-3-300225-8



Esta publicación está disponible en acceso abierto bajo la licencia Attribution-ShareAlike 3.0 IGO (CC-BY-SA 3.0 IGO) (<http://creativecommons.org/licenses/by-sa/3.0/igo/>). Al utilizar el contenido de la presente publicación, los usuarios aceptan las condiciones de utilización del Repositorio UNESCO de acceso abierto (<https://www.unesco.org/es/open-access/cc-sa>).

Las imágenes acompañadas de un asterisco (\*) no están cubiertas por la licencia CC-BY-SA y no pueden usarse ni reproducirse sin previa autorización por escrito de sus propietarios.

Título original: *UNESCO strategy on education for health and well-being*

Publicado en 2022 por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura

Los términos empleados en esta publicación y la presentación de los datos que en ella aparecen no implican toma alguna de posición de parte de la UNESCO en cuanto al estatuto jurídico de los países, territorios, ciudades o regiones ni respecto de sus autoridades, fronteras o límites.

Las ideas y opiniones expresadas en esta obra son las de los autores y no reflejan necesariamente el punto de vista de la UNESCO ni comprometen a la Organización.

Traducción: UNESCO

Crédito de la portada: Monkey Business Images/Shutterstock.com\*

Diseño e impresión en los talleres de la UNESCO

Impreso en Francia

# Un mundo en el que todos los y las estudiantes prosperen

La educación tiene el poder de transformar la vida de las y los niños, niñas y jóvenes, y el mundo que les rodea. Pero la educación inclusiva y transformadora no puede impartirse si las y los estudiantes no están seguros, bien alimentados y sanos, y libres de violencia y discriminación.

Esta estrategia, revisada y actualizada desde su primera iteración en 2016, presenta la visión de la UNESCO para lograr mejores resultados en materia de salud y educación para todos los y las estudiantes. Orientará la labor de la UNESCO en colaboración con los organismos de las Naciones Unidas, las organizaciones multilaterales y la sociedad civil para que la salud y el bienestar ocupen un lugar prioritario en la agenda de la educación.

La justificación es clara. La violencia de género, la desigualdad entre hombres y mujeres, el VIH y el SIDA, las infecciones de transmisión sexual (ITS), los embarazos no intencionados y la violencia y la discriminación siguen constituyendo graves amenazas para el bienestar de los y las estudiantes.

Las complicaciones derivadas de la maternidad son la principal causa de muerte entre las niñas de 15 a 19 años, 246 millones de estudiantes se ven expuestos cada año la violencia en la escuela y sus alrededores, y la pandemia de la COVID-19 puso de manifiesto la necesidad insatisfecha de servicios de salud mental en los centros de enseñanza y sus alrededores.

Para lograr una visión en la que todos los y las estudiantes puedan desarrollar su potencial, la UNESCO

- ▶ Creará y apoyará sistemas escolares que promuevan la salud física y mental;
- ▶ Capacitará a los y las estudiantes con una educación integral en sexualidad de buena calidad que incluya el VIH, las aptitudes para la vida, la familia y los derechos; y
- ▶ Fomentará entornos de aprendizaje seguros e inclusivos, libres de toda forma de violencia, acoso, estigma y discriminación.

# 73

**millones de niños y niñas**  
viven en condiciones  
de pobreza extrema,  
inseguridad alimentaria  
y hambre

Estrategia de la UNESCO  
sobre la educación para  
la salud y el bienestar

## Prólogo

La Estrategia de la UNESCO sobre la educación para la salud y el bienestar fue actualizada con el fin de ampliar su visión transformadora a lo largo del decenio, a medida que avanzamos hacia 2030 y la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. La Estrategia revisada reafirma las prioridades de la anterior (2016-2021), y sigue haciendo hincapié en los puntos de intersección entre la educación, la salud y la igualdad de género, que se refuerzan mutuamente. Además, presta mayor atención al fortalecimiento de la resiliencia de los sistemas de salud escolar, y su capacidad para promover tanto la salud física y mental como el bienestar de los y las estudiantes.

La labor de la UNESCO en materia de educación para la salud y el bienestar se remonta ya a varias décadas. Un hito fundamental tuvo lugar en 1996, cuando la UNESCO se unió al UNICEF, el PNUD, el UNFPA, la OMS y el Banco Mundial como uno de los miembros copatrocinadores y fundadores del Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/sida (ONUSIDA). En todo el mundo, la epidemia de sida agravó las desigualdades y marginó aún más a los más excluidos, en particular a niños, niñas y jóvenes. Los sistemas escolares, sobre todo en el África subsahariana, se vieron especialmente afectados.

Hoy, más de 30 años más tarde, recordamos esta difícil época al enfrentarnos a otra crisis de salud pública sin precedentes y de alcance mundial. La pandemia de COVID-19 afectó al sector educativo en todas las regiones; más de mil millones de niños, niñas y jóvenes no concurren a las escuelas durante meses. Los estudios estiman que en los primeros 19 meses de la pandemia, más de 5 millones de niños y niñas de todo el mundo perdieron a uno de sus padres o madres o a otra persona cuidadora a causa de la COVID-19. La pandemia ha puesto claramente de manifiesto las interrelaciones entre educación y salud, y la urgente necesidad de salir de los compartimientos estancos y trabajar de forma intersectorial en beneficio de las generaciones futuras.

La UNESCO, con su singular competencia que aúna los sectores de la educación y la salud, se encontraba en una posición única para responder a la pandemia de COVID-19. Aunando fuerzas con la OMS, el UNICEF y otros asociados para el desarrollo, la Organización obró rápidamente para poner a disposición de los ministerios de educación orientaciones técnicas esenciales para definir sus respuestas. A fin de llegar directamente a los y las estudiantes durante el cierre de las escuelas, la UNESCO fue también pionera en la elaboración de una serie de materiales prácticos, recursos digitales y programas de radio para ayudar a los y las jóvenes a hacer frente a la ansiedad, adaptarse a la enseñanza a distancia y regresar a las escuelas seguros y sanos.

La nueva Estrategia de la UNESCO sobre la educación para la salud y el bienestar se basa en esta amplia experiencia. Incorpora las enseñanzas extraídas de la lucha contra el sida, así como las de la pandemia de COVID-19. Impulsa la labor pionera de la UNESCO en materia de educación integral en sexualidad y prevención de la violencia y el acoso escolar, y revivifica su experiencia en materia de salud y nutrición escolar. Sin embargo, también pretende dar un paso más y concebir sistemas educativos resilientes y promotores de la salud que integren un enfoque global de la salud y el bienestar en la escuela en tanto parte integrante de sus misiones cotidianas. Solo entonces nuestros sistemas escolares estarán preparados para afrontar la incertidumbre de los futuros retos mundiales. Solo entonces nuestros educandos estarán preparados para prosperar, aprender y construir un futuro saludable, pacífico y sostenible para todos y todas.

**Stefania Giannini**



**Subdirectora General de Educación,  
UNESCO**

# Índice

Prólogo.....	6
Introducción y antecedentes.....	8
<b>Objetivo y resultados estratégicos .....</b>	<b>10</b>
<u>Resultado estratégico 1</u>	
Todos los y las estudiantes cuentan con el apoyo de sistemas de salud escolar resilientes que promueven su salud física y mental y su bienestar .....	11
<u>Resultado estratégico 2</u>	
Todos los y las estudiantes están empoderados gracias a una educación integral en sexualidad de calidad y transformadora en materia de género, que incluye el VIH, competencias para la vida, la familia y los derechos .....	14
<u>Resultado estratégico 3</u>	
Todos los y las estudiantes tienen acceso a entornos de aprendizaje seguros e integradores, exentos de toda forma de violencia, acoso, estigma y discriminación.....	17
<b>Aplicación de la estrategia.....</b>	<b>20</b>
Principales ámbitos de acción .....	20
Equipos de la UNESCO a escala mundial, regional y nacional .....	21
Alianzas .....	22
<b>Anexo 1: Teoría del cambio.....</b>	<b>23</b>
<b>Anexo 2: Cómo contribuye la Estrategia a los Objetivos de Desarrollo Sostenible .....</b>	<b>24</b>
<b>Anexo 3: Consonancia de la Estrategia con la Estrategia a Plazo Medio (2022-2029) (41 C/4) y el Programa y Presupuesto para 2022-2025 (41 C/5) de la UNESCO .....</b>	<b>25</b>
<b>Anexo 4: Consonancia de la Estrategia de la UNESCO con la Estrategia Mundial contra el Sida 2022-2026 .....</b>	<b>28</b>
Acrónimos.....	29
Referencias.....	30

## Introducción y antecedentes

La Estrategia de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) sobre la educación para la salud y el bienestar fue revisada y actualizada con el fin de:

- Proporcionar un marco general para una acción concertada de la UNESCO y sus asociados a escala mundial, regional y nacional entre 2022 y 2029, en consonancia con los objetivos de la Estrategia a Plazo Medio de la UNESCO para este período.
- Impulsar la labor de la UNESCO en la promoción de la educación integral en sexualidad (EIS) y de entornos de aprendizaje seguros e integradores, y hacer más hincapié en el papel de las escuelas y los sistemas educativos en la promoción de la salud y el bienestar.
- Reflejar los más recientes avances en los programas mundiales de educación, VIH y salud, armonizándose con la Estrategia Mundial contra el Sida 2021-2026 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), en particular el ODS 3 (Salud), el ODS 4 (Educación) y el ODS 5 (Igualdad de género).

### **La estrategia revisada se basa estrechamente en la Estrategia de la UNESCO sobre la educación para la salud y el bienestar 2016-2021.**

Esta fue revisada mediante una evaluación independiente que confirmó que sus prioridades siguen siendo pertinentes. La evaluación incluyó un amplio estudio documental, entrevistas en profundidad por teléfono y vídeo con 30 partes interesadas, y una encuesta en línea enviada a más de 300 personas, tanto del personal como de asociados externos. Más del 90 % de las personas entrevistadas y encuestadas en línea consideraron que la UNESCO tiene un papel clave que desempeñar en materia de salud escolar, y la mayoría de las personas entrevistadas consideraron que las prioridades de la Estrategia 2016-2021 siguen siendo pertinentes. Sin embargo, hubo un amplio consenso en torno a la necesidad de destacar más ciertos temas claves.

La estrategia revisada sigue centrándose en un compromiso de larga data de la UNESCO: fortalecer los vínculos entre educación y salud. También **refleja el conocimiento creciente de la interrelación entre educación y salud, que requiere un enfoque más integral de la salud escolar y una acción coordinada entre los distintos sectores.**

Existen pruebas fehacientes de que la educación influye considerablemente en los resultados de salud (por ejemplo, en las conductas que inciden en la salud y el uso de servicios preventivos) y en los factores determinantes de la salud (como los contextos de riesgo).<sup>1</sup> La salud es igualmente fundamental para la educación. Hay cada vez más pruebas que demuestran el impacto de la salud en los resultados educativos. Unos educandos sanos y felices aprenden mejor, mientras que la mala salud puede impedir la asistencia

a la escuela y menoscabar el desempeño académico. El entorno escolar también influye de forma considerable en el aprendizaje. Unas escuelas que promuevan la salud y que sean seguras e integradoras para todos los niños, niñas y jóvenes son esenciales para un aprendizaje eficaz.

A diferencia de la Estrategia anterior, la versión revisada se ha actualizado en el contexto de la pandemia de COVID-19. **Con el cierre de las escuelas, millones de jóvenes se quedaron en sus casas, sin acceso a las estructuras educativas, sociales y de protección que proporcionan las escuelas.** Sin embargo, también hemos aprendido con esta crisis. La pandemia de COVID-19 hizo que se revalorizara la importancia crucial de las escuelas y los y las docentes para la sociedad en su conjunto, y que se entendiese mejor que las escuelas son algo más que meros lugares de aprendizaje, lo que dio lugar a un reconocimiento mundial sin precedentes de los vínculos que existen entre la educación y la salud. La crisis puso de manifiesto el papel que desempeñan las escuelas y los y las docentes como red de seguridad social, proporcionando educación y servicios de salud esenciales, como las comidas escolares, identificando signos de maltrato o violencia, estableciendo contactos con los servicios sanitarios, fomentando los nexos sociales y promoviendo la actividad física.

Quizá más que en ningún otro ámbito, **la pandemia de COVID-19 puso de relieve una necesidad desatendida de niños y jóvenes: recibir apoyo a su salud mental y bienestar.** Incluso antes de la pandemia, había una conciencia creciente de la importancia de invertir en la salud mental y el bienestar de todos los y las estudiantes, en particular de los y las adolescentes.<sup>a</sup> La adolescencia es una etapa crucial de la vida en materia de educación, salud y desarrollo físico, emocional y psicológico.<sup>2</sup> También es una época en la que las personas jóvenes pueden empezar a adoptar comportamientos perniciosos para su salud y su educación. El embarazo y el parto, el VIH, el suicidio y la violencia son algunas de las principales causas de muerte entre los y las adolescentes de ambos sexos.<sup>3</sup> La salud mental y el bienestar de los y las estudiantes ya forman parte integrante de la labor de la UNESCO en materia de educación integral en sexualidad (EIS) y de promoción de entornos de aprendizaje saludables e integradores. En el futuro, estos aspectos seguirán ocupando un lugar aún más destacado en el apoyo prestado por la UNESCO a los países en los programas de educación, salud y bienestar.

**Si bien la Estrategia pretende beneficiar a una amplia gama de estudiantes, desde los niños y las niñas de la escuela primaria hasta las personas jóvenes y adultas de la enseñanza superior y terciaria, se centra especialmente en los y las adolescentes.** En la Estrategia Mundial para la Salud de la Mujer, el Niño y el Adolescente (2016-2030), el Secretario General de las Naciones Unidas afirma que

a La Organización de las Naciones Unidas (ONU) define como niños y niñas a personas menores de 18 años; como adolescentes a las personas de 10 a 19 años y jóvenes las de 15 a 24 años; en conjunto, adolescentes y jóvenes se denominan jóvenes.

“al ayudar a los adolescentes a gozar de sus derechos a la salud, el bienestar, la educación y la participación plena y por igual en la sociedad, los estamos pertrechando para que realicen su pleno potencial en la vida adulta”. En 2020, la UNESCO apoyó la elaboración de una nueva definición y marco conceptual para el bienestar de los y las adolescentes, que orientará las acciones de la nueva estrategia. Indica que la adolescencia representa “una ventana crítica de oportunidades para invertir en educación, habilidades y competencias, para conseguir beneficios para el bienestar actual, en la vida de adulto y para la siguiente generación”.<sup>4</sup> Este es particularmente el caso cuando se trata de inculcar hábitos y estilos de vida saludables en materia de salud sexual y reproductiva, puesto que “es un período de continuos cambios físicos, emocionales y sociales; además, es el momento en que muchas personas comienzan a explorar su sexualidad y a desarrollar relaciones con los demás”.<sup>5</sup> Sabiendo que algunos comportamientos y actitudes pueden estar ya arraigados antes de la adolescencia, la Estrategia seguirá recalando el papel fundamental que reviste la educación para la salud para los y las estudiantes de las escuelas primarias.

**La nueva Estrategia está ideada para contribuir directamente a la consecución de una serie de ODS y metas, con especial hincapié en los ODS 3 (Salud), 4 (Educación) y 5 (Igualdad de género),** y en los vínculos significativos con los ODS 2 (Nutrición), 10 (Desigualdades) y 16 (Sociedades pacíficas), como se describe con más detalle en el *Anexo 2*. La labor de la UNESCO en materia de educación para la salud y el bienestar también está integrada en la Estrategia a Plazo Medio de la Organización, en particular a través del Resultado 1, “garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos”, y el Resultado 7, “promoción de la inclusión y lucha contra la discriminación, la incitación al odio y los estereotipos”.<sup>6</sup>

**La Estrategia sitúa la labor de la UNESCO en materia de educación para la salud y el bienestar como parte integrante de la visión más amplia del Sector de Educación, a saber “una educación transformadora para un mundo pacífico, saludable y sostenible”.**<sup>7</sup> La educación transformadora busca empoderar a los y las estudiantes para que se conviertan en agentes del cambio que transformen nuestras sociedades en beneficio de todas las personas y del planeta, y para que crezcan como ciudadanos responsables de la comunidad mundial. Para ello es necesario que adquieran los conocimientos, las competencias, los valores, las actitudes y la capacidad de acción que necesitan para prosperar en sociedades cada vez más diversas y en rápida mutación, enfrentándose a retos contemporáneos como el cambio climático, las ideologías de violencia y odio, los problemas sanitarios mundiales y la rápida evolución de la tecnología digital y las redes sociales, que pueden ser vectores de información divisoria, nociva e inexacta. Al inculcar a los y las jóvenes competencias “transversales”,

como el pensamiento crítico, la creatividad, la empatía y la colaboración, los y las estudiantes son capaces de entender quiénes son y dar forma a lo que quieren ser, y de tomar decisiones y emprender acciones con conocimiento de causa a escala individual, comunitaria y mundial.

**Reafirmadas para el período 2022-2029, las Prioridades Mundiales de la UNESCO sobre Igualdad de Género y África seguirán estando en el centro de la labor de la Organización en materia de educación para la salud y el bienestar.** El programa emblemático “*Nuestros derechos, nuestras vidas, nuestro futuro*” (Our rights, our lives, our future) resume este enfoque a través de su visión de un África subsahariana en la que todos los y las adolescentes y jóvenes alcanzan resultados positivos en materia de salud, educación e igualdad de género. Además de la Estrategia sobre la educación para la salud y el bienestar, el trabajo de la UNESCO en este ámbito también estará en consonancia con la Estrategia de la UNESCO para la igualdad de género en la educación y mediante ella 2019-2025,<sup>8</sup> contribuyendo a sus dos objetivos estratégicos, así como a las tres prioridades temáticas.

Por último, **la nueva estrategia sigue reflejando el compromiso de lucha contra el VIH asumido por la UNESCO desde hace mucho tiempo.** Como uno de los organismos copatrocinadores y fundadores del Programa Conjunto ONUSIDA, desde 1996 la UNESCO ha desempeñado un papel central apoyando al sector educativo en el desarrollo de su respuesta al VIH, guiada por estrategias que incluyen, más recientemente, la Estrategia Mundial contra el Sida 2021-2026 (véase el *Anexo 4*). Esta nueva Estrategia Mundial presta mayor atención al papel crucial de la educación en la respuesta al sida, y destaca el ODS 4 como un factor crucial que contribuye a la acción encaminada a poner fin a la epidemia de sida como amenaza para la salud pública, señalando que “la educación es una de las mejores herramientas de prevención del VIH disponibles. Cada año adicional de escolarización secundaria puede conllevar una reducción del riesgo acumulativo de infección por el VIH, en particular, entre niñas adolescentes y mujeres jóvenes”.<sup>9</sup> Junto con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), la UNESCO coordina el área de trabajo sobre la juventud definida por las disposiciones de “división del trabajo” dentro del Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/Sida (ONUSIDA), y aporta también una importante contribución a la labor sobre prevención combinada, igualdad de género, derechos humanos y prevención del estigma y la discriminación. En toda esta labor, la UNESCO aprovecha su relación especial con los ministerios de educación para apoyar la acción del sector educativo encaminada a prevenir el VIH, así como la estigmatización y la discriminación relacionadas con él, y para promover la información sobre el tratamiento y el acceso a pruebas de detección y tratamiento.

## Objetivo y resultados estratégicos

**La UNESCO presenta la visión de un mundo en el que todos los y las estudiantes prosperan.**

*La estrategia tiene por objetivo contribuir a mejorar los resultados de todos los y las estudiantes en materia de salud y educación, mediante el apoyo a los sectores educativos nacionales y otras partes interesadas importantes a fin de que adopten un enfoque integral de la salud y el bienestar en la escuela. Esto, a su vez, contribuirá a la consecución de los ODS, en particular los relacionados con la educación, la salud y la igualdad de género.*

Para hacer realidad esta visión, la UNESCO perseguirá tres resultados estratégicos encaminados a hacer que todos los y las estudiantes:

- cuenten con el apoyo de sistemas de salud escolar resilientes, que promuevan la salud física y mental y el bienestar de los y las estudiantes;
- estén empoderados mediante una educación integral en sexualidad de calidad y transformadora en materia de género que incluya el VIH, competencias para la vida, la familia y los derechos;
- tengan acceso a entornos de aprendizaje saludables e integradores, exentos de toda forma de violencia, acoso, estigmatización y discriminación.

Los resultados estratégicos son interdependientes y se refuerzan mutuamente. Adoptan un **enfoque centrado en los y las estudiantes, acompañado por una visión holística de apoyo a toda la comunidad escolar, y se fundamentan en la igualdad de género y la educación transformadora**. Juntos, forman parte integrante de un enfoque global de la salud escolar que abarca la política y los sistemas, la enseñanza y el aprendizaje, las normas y los reglamentos, las alianzas, el seguimiento, la evaluación y la investigación.<sup>b</sup>

El contexto y la justificación de las tres prioridades estratégicas se analizan con más detalle en los capítulos siguientes.



<sup>b</sup> Esto refleja el planteamiento integrado establecido en el marco FRESH (Focusing Resources on Effective School Health) (Centrar recursos en una educación sanitaria escolar eficaz).

**Resultado estratégico 1****Todos los y las estudiantes cuentan con el apoyo de sistemas de salud escolar resilientes que promueven su salud física y mental y su bienestar****Los ámbitos prioritarios de este resultado incluyen:**

- ▶ Integración de la salud y el bienestar en las políticas, planes, estrategias y asignación de recursos del sector educativo; desarrollo y aplicación de políticas y planes de salud escolar
- ▶ Apoyo a los sectores educativos nacionales para hacer de cada escuela una escuela promotora de la salud, mediante un enfoque integral<sup>c</sup>
- ▶ Refuerzo de la capacidad del sector educativo para prevenir las enfermedades no transmisibles (ENT), propiciando hábitos saludables de comida y bebida, actividad física y deportes, y educación para prevenir y combatir el consumo de sustancias nocivas
- ▶ Apoyo a sistemas de salud escolar más resilientes mediante una planificación de la prevención y preparación en respuesta a enfermedades infecciosas y emergencias sanitarias
- ▶ Promoción de acciones encaminadas a promover la salud mental y el bienestar de los y las estudiantes, entre otras cosas mediante el aprendizaje social y emocional y estrategias y competencias de autocuidado

**Invertir en sistemas de salud escolar es para los países una forma inteligente de mejorar las perspectivas de salud y educación de los y las estudiantes de hoy y los líderes y las lideresas del mañana.** En el mundo, más del 90 % de los niños y las niñas en edad de asistir a la escuela primaria y más del 80 % de aquellos en edad de cursar el primer ciclo de secundaria están escolarizados.<sup>10</sup> Como promedio, los niños, niñas y adolescentes pasan “7590 horas en el aula a lo largo de 8 a 10 años, durante la escuela primaria y el primer ciclo de secundaria”.<sup>11</sup> Esto convierte a las escuelas en un entorno especialmente propicio para las intervenciones preventivas, y a los años escolares en un período importante para desarrollar comportamientos saludables que contribuirán a promover la salud durante toda la vida.

Al ayudar a los países a adoptar un enfoque escolar integral para promover la salud y los logros educativos, estos pueden “aprovechar **el potencial organizativo de las escuelas para fomentar las condiciones físicas, socioemocionales y psicológicas necesarias para la salud, así como para obtener resultados educativos positivos**”.<sup>12</sup> Esto va más allá de los y las estudiantes e incluye al personal de las escuelas, las familias y las comunidades. Las Normas Mundiales para las Escuelas Promotoras de Salud,<sup>13</sup> elaboradas por la UNESCO y la Organización Mundial de la Salud (OMS) son un vector importante a través del cual se presta apoyo a los países para que adopten este enfoque más holístico de fomento de la salud escolar.

El sector educativo tiene un papel clave que desempeñar para responder a la carga mundial de diversas enfermedades: **las enfermedades no transmisibles (ENT) causan más del 70 % de todas las muertes que se producen en el mundo.** Las enfermedades cardiovasculares, el cáncer, las enfermedades respiratorias crónicas y la diabetes representan cerca del 80 % de ellas.<sup>14</sup> Estas enfermedades comparten cuatro factores de riesgo: una alimentación poco saludable, inactividad física, consumo de tabaco y consumo nocivo de alcohol.<sup>15</sup>

Se calcula que, a escala mundial, el 70 % de las muertes evitables de personas adultas por enfermedades no transmisibles están relacionadas con factores de riesgo que se originan en la adolescencia. Por ejemplo, **el 80 % de los y las adolescentes no hacen suficiente ejercicio físico,<sup>16</sup> y el sobrepeso y la obesidad infantil se han convertido en un problema mundial** que afecta a más de 340 millones de niños, niñas y adolescentes de 5 a 19 años.<sup>17</sup> Al mismo tiempo, la desnutrición o la malnutrición infantil relacionada con los micronutrientes sigue afectando a numerosos países: en 2020, en todo el mundo, 149,2 millones de niños y niñas sufrían de retraso en el crecimiento y 45,4 millones de emaciación.<sup>18</sup> Las niñas y los niños se ven afectados de forma diferente, en distintas edades y contextos, y algunos estudios recientes muestran que es más probable que la desnutrición en niños menores de 5 años afecte a los varones, mientras que, en general, se estima que las mujeres y las niñas representan el 60 % de las personas que padecen hambre crónica.<sup>19,20</sup> Resulta alarmante que cada vez más países se enfrenten a la doble carga del sobrepeso/obesidad y la desnutrición/malnutrición infantil, sobre todo en los países en desarrollo.

**La adolescencia es también una época en la que muchas personas jóvenes empiezan a fumar, beber alcohol o consumir drogas.** Para algunos, es por curiosidad, experimentación y dinámica de grupo, mientras que otros recurren a las sustancias adictivas como mecanismo que les permite enfrentar el estrés, la ansiedad social u otras emociones que les cuesta procesar. El consumo nocivo de alcohol y drogas puede tener un efecto negativo sobre la salud física y mental y el bienestar de los y las jóvenes, y puede aumentar los comportamientos de riesgo y la vulnerabilidad a prácticas sexuales de riesgo, violencia sexual, hepatitis, VIH y otras infecciones de transmisión sexual (ITS). A largo plazo, también pueden contribuir a la aparición de enfermedades no transmisibles, como el cáncer o afecciones hepáticas y renales. Las escuelas pueden contribuir a prevenir el consumo de estas sustancias mediante una educación basada en datos empíricos y en competencias, desprovista de juicios de valor y que llegue a los y las estudiantes en los primeros años de la adolescencia; cabe asimismo prestar apoyo psicosocial a los y las estudiantes y a sus familias. En algunos contextos,

<sup>c</sup> Un enfoque escolar integral implica abordar las necesidades de los y las estudiantes, el personal y la comunidad en su conjunto, no solo en los currículos, sino en todo el entorno escolar y de aprendizaje. Fuente: <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000223059>.

### Reactivar los programas de salud y nutrición escolar

En 2019, la UNESCO creó una nueva alianza: “Fortalecer la eficacia de la salud y la nutrición en las escuelas” (Stepping up effective school health and nutrition). Aunando esfuerzos con la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, la Alianza Mundial para la Educación, el UNICEF, el Banco Mundial, el Programa Mundial de Alimentos (PMA) y la OMS, la alianza tiene como objetivo promover la salud, la nutrición y el bienestar de los niños, niñas y adolescentes, para que puedan aprender y crecer, alcanzar su pleno potencial y construir el futuro de sus comunidades y países.

Este grupo interinstitucional realizó aportaciones influyentes a los diálogos estratégicos relativos a la respuesta a la COVID-19, y en octubre de 2021 la UNESCO, el PMA, la OMS y el UNICEF emitieron una declaración conjunta sobre la importancia de invertir en la salud y la nutrición escolares para proteger a la educación de los efectos devastadores de la COVID-19.

El grupo busca actualmente mejorar y armonizar la medición de la salud y la nutrición en las escuelas, entre otras cosas mediante la elaboración de un informe sobre la situación mundial de la salud y la nutrición en las escuelas, que constituirá una poderosa herramienta de promoción y programación basada en datos empíricos, encaminada a esclarecer y ampliar los enfoques integrados de la salud y la nutrición escolar.

el sector educativo también desempeña un papel importante proporcionando información sobre la reducción de la nocividad a los y las jóvenes que consumen dichas sustancias, y brindando o facilitando el acceso a servicios, productos y tratamientos relacionados con la salud.

**La desnutrición y la malnutrición relacionada con los micronutrientes, el sobrepeso y la obesidad, el consumo nocivo de sustancias y las enfermedades no transmisibles conexas pueden prevenirse en gran medida.** Si bien una serie de factores sociales, económicos y ambientales influyen en la capacidad de las personas para adoptar conductas saludables, el sector educativo desempeña un papel fundamental para desarrollar los conocimientos, actitudes, competencias y comportamientos indispensables para valorar la buena salud y elegir opciones más sanas. Las conductas saludables, arraigadas a edades tempranas, pueden arrojar beneficios duraderos para la salud. Las escuelas pueden constituir un entorno importante para promover una alimentación sana y actividad física, y prevenir el consumo de sustancias, mediante un enfoque escolar integral que incluya una educación basada en las competencias. Los programas de alimentación escolar también tienen un potencial transformador, no solo para combatir la desnutrición, sino también a fin de mejorar los resultados educativos, para que la capacidad de aprendizaje de los niños y las niñas no se vea menoscabada por el hambre. Esto puede tener un efecto positivo para combatir las desigualdades, en particular la desigualdad de género.

Se ha observado que la alimentación escolar es un incentivo especialmente eficaz para acrecentar la participación y asistencia de las niñas a las escuelas.<sup>21</sup>

Más allá de las enfermedades no transmisibles, **el sector educativo también debe redoblar sus esfuerzos en materia de preparación y prevención cara a las enfermedades infecciosas.** Hay una amplia gama de enfermedades infecciosas que pueden propagarse en los establecimientos educativos, y las medidas de prevención y control para combatirlas incluyen enfoques comunes. Lavarse las manos es la forma más eficaz de prevenir la propagación de infecciones; debería formar parte de la educación sanitaria de todos los y las estudiantes, y constituir un requisito básico de las instalaciones escolares de agua, saneamiento e higiene. La enseñanza de la higiene personal, incluyendo la higiene respiratoria y el protocolo para toser, también puede reducir la propagación de gérmenes. Es preciso prestar apoyo a las escuelas para que puedan disponer de instalaciones higiénicas adecuadas y establecer medidas de preparación para emergencias, lo que contribuirá a prevenir futuras pandemias y responder a ellas. Como se analiza con más detalle en el resultado estratégico 2, las escuelas también tienen un papel clave que desempeñar en la educación relativa a la prevención de las infecciones de transmisión sexual, como el VIH y el papilomavirus humano, que es el principal causante del cáncer de cuello uterino y puede prevenirse mediante una vacuna en la adolescencia temprana.

**La prevención y la preparación cara a las enfermedades infecciosas también deben abordar los determinantes sociales de la salud.** La pandemia de COVID-19 es solo la más reciente de una larga lista de brotes infecciosos que han puesto de relieve el papel crucial que desempeñan las escuelas a este respecto. La pandemia de gripe H1N1 de 2009, o el brote de ébola de 2014-2016 en África occidental y central, también provocaron un cierre generalizado de escuelas, lo que ha permitido extraer importantes enseñanzas, tanto para los países desarrollados como para los países en desarrollo de todos los niveles de ingresos. En particular, se ha observado que el cierre de las escuelas agrava las desigualdades existentes; las adolescentes y las jóvenes corren un riesgo mayor de violencia y embarazos precoces o no intencionados, y para los y las jóvenes vulnerables se agudiza el riesgo de violencia doméstica y abandono escolar.<sup>22</sup> Nos recuerdan asimismo la importancia de prepararnos ahora para futuros brotes de enfermedades, de tal modo que las escuelas sean más resilientes para soportarlas y superarlas cuando se produzcan.

**El papel del sector educativo debe ir más allá de la mera prevención de la mala salud, encaminándose hacia una promoción activa del bienestar de los y las estudiantes. Esto significa crear las condiciones para que los y las jóvenes prosperen, no solo desde el punto de vista físico, sino también mental.** El camino hacia la edad adulta es una etapa social y emocionalmente compleja para las personas jóvenes. En todo el mundo, uno de cada siete adolescentes de 10 a 19 años experimenta un trastorno mental, lo que representa el 13 % de la carga mundial de morbilidad en este grupo de edad, siendo la depresión, la

### Ayudar a los y las estudiantes a promover su salud mental y bienestar durante el cierre de las escuelas a causa de la COVID-19

Para promover la salud mental de las personas jóvenes y sus familias durante los confinamientos y cierres de las escuelas, la UNESCO elaboró una serie de fichas informativas sobre la COVID-19, así como vídeos animados acerca del “Regreso seguro a la escuela”, “Hacer frente a la ansiedad” y “Aprender durante el confinamiento”. Los vídeos se publicaron en YouTube en 10 idiomas y fueron vistos miles de veces en línea; las fichas infográficas se presentaron en la BBC.

La UNESCO también utilizó las plataformas multimedia existentes para proporcionar a los y las jóvenes información precisa sobre la COVID-19. La campaña “Hablemos del embarazo precoz y no intencionado”, por ejemplo, se adaptó para responder a los trastornos provocados por la pandemia. Mediante webinaros y una miniserie radiofónica titulada “Say it louder” (Dilo más fuerte), la UNESCO pudo llegar a un amplio público de jóvenes y sus familias con mensajes sobre la prevención de embarazos precoces y no intencionados y cómo hacer frente al cierre de las escuelas. La miniserie llegó a unos 18 millones de oyentes y desde entonces se ha ampliado para tener un alcance aún mayor.

ansiedad y los trastornos del comportamiento algunas de las principales causas de enfermedad y discapacidad entre los y las adolescentes.<sup>23</sup> El suicidio es la cuarta causa de muerte entre las personas jóvenes de 15 a 19 años.<sup>24</sup> Si no se tratan los problemas de salud mental de los y las adolescentes, sus repercusiones se extienden a la edad adulta, menoscabando la salud física y mental y limitando las posibilidades de llevar una vida plena como personas adultas. “Las personas educadoras, el personal de apoyo escolar y los compañeros y las compañeras están bien situados para identificar y responder a los factores de riesgo y los trastornos mentales emergentes en los y las adolescentes, y/o poner a los y las adolescentes en contacto con otros recursos.”<sup>25</sup>

Además de quienes experimentan trastornos mentales específicos, **muchas personas jóvenes, si no la mayoría, enfrentarán en algún momento de su adolescencia emociones complejas relacionadas con su vida personal y el mundo que los rodea.** Así, una encuesta dirigida a 10 000 niños, niñas y jóvenes de 16 a 25 años reveló que el 59 % de ellos estaban extremadamente preocupados y el 84 % moderadamente preocupados por el cambio climático, y que la mitad de las personas encuestadas manifestaban sentimientos de tristeza, ansiedad, ira, impotencia y culpabilidad.<sup>26</sup>

Los establecimientos educativos deben tomar medidas proactivas para ayudar a los y las adolescentes a reforzar su confianza y autoestima, desarrollar estrategias de autocuidado y saber dónde y cuándo buscar ayuda ante sentimientos de ansiedad, depresión o ira. **El aprendizaje socioemocional puede ayudar a los y las jóvenes a**

**desarrollar la conciencia de sí mismos, la autogestión, la conciencia social, las habilidades relacionales y la toma de decisiones responsable que pueden proteger y promover su salud mental y su bienestar,** propiciando el desarrollo de conductas de búsqueda de ayuda y de salud, para sí mismos o para los demás. El desarrollo de estas capacidades es aún más importante para la juventud de hoy, que se enfrentan a nuevos factores de estrés sin precedentes, desde la preocupación medioambiental hasta la desinformación en línea y los efectos de las redes sociales, a veces nocivos para la salud mental, como por ejemplo la exclusión y el acoso en línea. Las escuelas pueden ayudar a las personas jóvenes a desarrollar mecanismos saludables de afrontamiento y resiliencia para proteger su salud mental y ayudarles a distinguir las influencias perjudiciales de las útiles.

Por último, es importante subrayar que **el sector educativo no solo contribuye a la salud y el bienestar, sino que se beneficia de ellos.** Fomentar la salud y el bienestar de los y las estudiantes, los y las docentes y la comunidad escolar en su conjunto es una inversión beneficiosa para el sector educativo: “una mayor inversión del sector de salud en los niños y las niñas en edad escolar mejoraría los resultados educativos, mejorando la asistencia a la escuela y el aprendizaje, y crearía un entorno propicio para que los niños y las niñas vulnerables pasen a la escuela secundaria.”<sup>27</sup> Por lo tanto, la creación de sistemas de salud escolar más sólidos y resilientes debería considerarse como un acelerador para la consecución del ODS 4.



**Resultado estratégico 2****Todos los y las estudiantes están empoderados gracias a una educación integral en sexualidad de calidad y transformadora en materia de género, que incluye el VIH, competencias para la vida, la familia y los derechos****Los ámbitos prioritarios de este resultado incluyen:**

- ▶ Desarrollo de los conocimientos, actitudes, valores, competencias y comportamientos conducentes a unas relaciones sanas, respetuosas y equitativas en cuanto al género
- ▶ Apoyo a los niños y las niñas en su paso a la adolescencia, en particular mediante educación sobre la pubertad y aprendizaje socioemocional
- ▶ Mejora de la calidad de los programas y la impartición de la EIS, en particular mediante apoyo a la formación y perfeccionamiento profesional de los y las docentes
- ▶ Prevención del VIH y las ITS; fomento de pruebas de detección del VIH, conocimiento del propio estado serológico y tratamiento del VIH
- ▶ Prevenir y abordar los embarazos precoces y no intencionados y el matrimonio infantil.
- ▶ Promoción de la igualdad de género y prevención de la discriminación y la violencia de género
- ▶ Aprovechamiento del potencial de la educación sobre sexualidad de base comunitaria y en línea para complementar la enseñanza en el aula
- ▶ Ampliación de conocimientos y datos empíricos relativos a la educación integral en sexualidad y apoyo a la recopilación de datos para el indicador temático 4.7.2 de los ODS<sup>d</sup>

**La salud sexual y reproductiva ejerce un impacto directo sobre la educación y las perspectivas futuras de las personas jóvenes.** Los embarazos precoces y no intencionados, por ejemplo, aumentan el riesgo de ausentismo, desempeño escolar deficiente y abandono escolar prematuro para las adolescentes; también tienen consecuencias educativas para los padres jóvenes. El riesgo de complicaciones y muerte es también superior

para las madres más jóvenes: en los países de ingresos bajos y medios, el riesgo de mortalidad materna de las madres menores de 15 años es dos veces mayor que el de mujeres de más edad.<sup>28</sup> Muchas personas jóvenes tampoco tienen conocimientos básicos acerca del embarazo, ni la información y capacidades necesarias para acceder a los servicios de planificación familiar y utilizar anticonceptivos. Los y las jóvenes también están expuestos a normas de género perjudiciales que tendrán efectos negativos sobre su bienestar y sus relaciones futuras. A nivel mundial, por ejemplo, más de un tercio de los y las adolescentes (35 % de los chicos y 37 % de las chicas) creen que el maltrato a la mujer puede estar justificado.<sup>29</sup>

**Además, la epidemia de VIH no ha terminado y los y las jóvenes siguen expuestos a un riesgo desproporcionado.**

En 2019, dos de cada siete nuevas infecciones por VIH en el mundo fueron contraídas por jóvenes de 15 a 24 años.<sup>30</sup> Las mujeres jóvenes de África subsahariana están particularmente expuestas al VIH. De cada siete nuevas infecciones por VIH entre adolescentes de 15 a 19 años en el África subsahariana, seis afectan a mujeres, y en 2020 se produjeron cada semana 4200 infecciones de adolescentes y mujeres jóvenes de entre 15 y 24 años por el VIH.<sup>31</sup> El conocimiento es una condición imprescindible para adoptar conductas sanas, pero muchas personas jóvenes están aún mal informadas acerca del VIH: a nivel mundial, solo uno de cada tres jóvenes demuestra tener conocimientos precisos sobre la prevención del VIH.<sup>32</sup>

**Una educación escolar integral y de calidad sobre la sexualidad transmite conocimientos exactos, promueve actitudes positivas y desarrolla los valores, competencias y comportamientos que permiten a los y las jóvenes tomar decisiones con conocimiento de causa.** Puede promover valores positivos, como el respeto por los derechos humanos, la igualdad de género y la diversidad, y desarrollar las actitudes y competencias que contribuyen al establecimiento de relaciones seguras, sanas y positivas. La educación integral en sexualidad (EIS)<sup>e</sup> se conoce en el mundo con muchos nombres diferentes, como educación para la prevención, educación sobre las relaciones y la sexualidad, educación para la vida familiar, preparación o aptitudes para la vida. Independientemente del término utilizado, "integral" incluye el desarrollo de conocimientos, competencias y actitudes conducentes a una sexualidad positiva; el conocimiento de las funciones corporales fundamentales y los cambios relacionados con la pubertad, y el fomento de una buena salud sexual y reproductiva (SSR). Los elementos centrales de los programas de EIS están firmemente fundamentados en los derechos humanos y la



<sup>d</sup> Indicador temático 4.7.2 de los ODS: "Porcentaje de escuelas que impartieron educación sobre sexualidad y VIH basada en competencias para la vida durante el año académico anterior".

<sup>e</sup> La educación integral en sexualidad se define como un enfoque de la enseñanza relativa a la sexualidad y las relaciones adecuada a cada edad, pertinente en relación con la cultura y transformadora en materia de género, que proporciona información científicamente exacta, realista, desprovista de juicios de valor, y brinda oportunidades para explorar valores y actitudes y desarrollar competencias en materia de toma de decisiones, comunicación y reducción de riesgos. Véanse las *Orientaciones técnicas internacionales sobre educación en sexualidad*, UNESCO, 2018.

### Contribuir a la salud y el bienestar de la juventud africana a través del programa “Nuestros derechos, nuestras vidas, nuestro futuro”

El programa “Nuestros derechos, nuestras vidas, nuestro futuro” (O<sup>3</sup>) visualiza un África subsahariana en la que todos los y las adolescentes y jóvenes alcanzan resultados positivos en materia de salud, educación e igualdad de género. Para hacer realidad esta visión, el programa se propone reforzar la impartición de una EIS de calidad con miras a reducir las nuevas infecciones por el VIH, los embarazos precoces y no intencionados, la violencia de género y el matrimonio infantil.

El programa O<sup>3</sup> se inició en 2018, gracias al generoso apoyo de los gobiernos de Suecia, Noruega y Francia. En sus primeros cuatro años de existencia, ha llegado ya a más de 28 millones de estudiantes. El programa se ha ampliado desde entonces, con el fin de incluir el componente “O<sup>3</sup> Plus”, que apunta a responder a las necesidades no atendidas de las personas jóvenes en la enseñanza superior y terciaria.

### Aprendizaje positivo: atender a las necesidades de los y las jóvenes que viven con el VIH en entornos educativos

El sector educativo tiene un papel clave que desempeñar apoyando a los y las estudiantes que viven con el VIH, para que ejerzan su derecho a la educación en un entorno de aprendizaje seguro, de apoyo, integrador y propicio. Sobre la base de la publicación original “Aprendizaje positivo” de 2011, la UNESCO aunó fuerzas con la Red mundial de personas que viven con VIH (GNP+) y la Red mundial de jóvenes que viven con VIH (Y+) para actualizar las recomendaciones a fin de abordar las realidades cotidianas actuales de los y las adolescentes y jóvenes que viven con el VIH.

Las recomendaciones revisadas se elaboraron mediante un proceso multisectorial, integrador y dirigido por jóvenes, sustentado en el principio de la mayor participación de las personas que viven con VIH/sida (MPPVS). Gracias al firme compromiso de los y las jóvenes que viven con el VIH, las recomendaciones reflejan los principales avances en un documento sencillo y accesible que puede orientar el trabajo de educadores, responsables y decisores políticos, así como de los y las activistas y la sociedad civil.

igualdad de género, y en un reconocimiento del concepto de sexualidad como una parte natural del desarrollo humano.

**La EIS está ampliamente reconocida como una intervención crucial para promover la SSR, la igualdad de género y las relaciones saludables**, todo lo cual puede influir positivamente en los resultados en materia de educación y salud. Ha demostrado efectos beneficiosos en materia de SSR, como un inicio más tardío de la actividad sexual, reducción del número de parejas sexuales y disminución de las relaciones sexuales sin protección y los embarazos no intencionados. La EIS también permite a los niños y las niñas desarrollar las bases de unas relaciones interpersonales sanas (con la familia y los amigos y las amigas) y reconocer la violencia o el maltrato. Es también fundamental para la prevención del VIH y otras infecciones de transmisión sexual, para apoyar a los y las estudiantes que viven con el VIH o están afectados por él, y para eliminar el estigma y la discriminación relacionados con el VIH.

Una EIS de calidad debe ser adecuada a la edad y el grado de desarrollo, con unos contenidos que respondan a las necesidades y capacidades evolutivas de los niños, niñas y jóvenes a medida que crecen. **Para ser más eficaz, la EIS debe comenzar antes de que las personas jóvenes lleguen a la pubertad.** La pubertad puede ser una época difícil para los y las jóvenes, especialmente si no están bien preparados o carecen de apoyo. El conocimiento y la comprensión de los cambios que se producen durante la pubertad suelen ser limitados. La adolescencia temprana es también una época en la que muchas personas jóvenes experimentan una fuerte presión que les exige conformarse a las normas de género. Es entonces un momento crucial para proporcionar a los y las adolescentes los medios para desarrollar actitudes positivas e intenciones de comportamiento orientadas hacia la igualdad de género, la diversidad, el consentimiento y el derecho a la autonomía corporal. Muchas niñas no saben nada acerca de la menstruación hasta el momento en que la experimentan y,

en muchas culturas, la información que se les proporciona es limitada o se basa en tabúes y mitos. Muchos varones tampoco saben lo que es exactamente la menstruación, lo que puede causar una falta de empatía y acoso a las niñas; también carecen de conocimientos sobre los cambios que ellos mismos experimentarán durante la pubertad.<sup>33</sup>

**Hay una creciente demanda de una EIS de calidad por parte de las personas jóvenes mismas.** Por ejemplo, muchas redes juveniles concienciaron acerca de la importancia de la salud y los derechos sexuales y reproductivos de las personas jóvenes en la Declaración de la Juventud sobre la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. La Declaración Conjunta de la Juventud sobre la Declaración Política de 2021 sobre el VIH y el sida recalzó la importancia de la EIS, señalando que “si la educación sobre sexualidad para los y las jóvenes no es integral, estaremos dejando de lado elementos cruciales necesarios para superar las barreras que impiden y aminoran el avance encaminado a poner fin al sida.... Pedimos a los Estados Miembros que hagan más por sus jóvenes”<sup>34</sup> Muchos padres, madres y comunidades también apoyan activamente la EIS en las escuelas, porque les preocupan los embarazos adolescentes, la violencia sexual y los mensajes contradictorios que los y las jóvenes reciben de la sociedad y los medios de comunicación.

En respuesta a estos llamamientos, **una amplia gama de organismos que trabajan en los ámbitos de la salud, la educación, la igualdad de género y la protección de la infancia se han comprometido a trabajar sobre la EIS en los últimos años.** Dada la importancia de compartir buenas prácticas, aprovechar las nuevas investigaciones y evitar duplicaciones, la UNESCO mantendrá su función especial de convocatoria y coordinación de los asociados. El Foro de la Asociación Mundial sobre la EIS se celebra así conjuntamente con el UNFPA, reuniendo a más de 60 organizaciones, entre las que se cuentan organizaciones no gubernamentales, universidades, donantes bilaterales

y organismos de las Naciones Unidas. Además, diversas iniciativas en colaboración, como el Grupo de Trabajo sobre el Bienestar Adolescente y la Acción Acelerada para la Salud de los Adolescentes, facilitan el debate sobre la EIS en el marco de iniciativas más amplias dedicadas a la salud.

**En los últimos años se han efectuado progresos considerables en lo tocante a la implementación de la EIS.** El destacado informe sobre la situación mundial en 2020, titulado “El camino hacia la educación integral en sexualidad”, reveló, a partir de los datos disponibles de 155 países, que el 85 % cuentan con políticas, leyes o marcos jurídicos relacionados con la educación sexual, y 78 países disponen de políticas educativas sobre “educación sexual y sobre el VIH basadas en aptitudes para la vida”, tanto en la escuela primaria como en la secundaria.<sup>35</sup> El apoyo de la UNESCO, junto con el de otros asociados, ha contribuido considerablemente a crear un compromiso a este respecto, y muchos países han tomado medidas para integrar la educación sobre la sexualidad en la formación docente y en los currículos escolares.

A pesar de estos avances y de las pruebas claras y convincentes de los beneficios que aporta la EIS, **numerosos niños, niñas y jóvenes no tienen acceso a una EIS de calidad.** Para responder a este problema, es preciso ampliar la cobertura y mejorar la calidad de la EIS, tanto en los programas escolares como extraescolares. Entre otras dificultades que debemos enfrentar, cabe destacar la carencia de políticas adecuadas en el sector educativo, unos currículos que no abarcan toda la gama de temas o que se imparten demasiado tarde, la falta de implementación de la EIS a la escala adecuada y la falta de apoyo a los y las docentes y administradores del sector educativo, lo cual menoscaba la calidad y la impartición de la EIS.

Además, **la EIS debe responder mejor a las necesidades de todos los niños, niñas y jóvenes**, incluyendo a los que viven con el VIH o están afectados por él, los que no se ajustan a las normas o roles de género tradicionales y los y las jóvenes con discapacidad. Por ejemplo, según un estudio realizado en 2020 sobre la situación de la EIS, los datos recogidos en la región de Asia y el Pacífico indicaron que solo el 28 % de los y las jóvenes consideraban que la enseñanza sobre sexualidad impartida en su escuela era muy buena o bastante buena, y aquellos que se identificaban como lesbianas, gais, bisexuales, transgénero o intersexuales (LGBTI) estaban menos satisfechos que sus compañeros.<sup>36</sup> La educación sexual también suele centrarse exclusivamente en la prevención del VIH y a veces excluye, o incluso estigmatiza, a los alumnos que viven con el VIH. Una educación sexual de calidad debe ir más allá de la prevención del VIH, y abarcar el tratamiento y la atención del VIH, los derechos de las personas que viven con el VIH y la eliminación del estigma y la discriminación relacionados con el VIH. Los y las jóvenes con discapacidad también suelen ser dejados de lado en lo que respecta a la educación sexual y, en consecuencia, no reciben información adecuada sobre la pubertad, la sexualidad y las relaciones saludables. Un informe de 2021 sobre la situación de la EIS de las personas jóvenes con discapacidad en la región de África oriental y meridional encontró que no se han armonizado los currículos de formación de los y las docentes en materia de EIS en relación

con la discapacidad, y que se observa “una carencia casi total de recursos adecuados para la EIS”.<sup>37</sup> Es preciso garantizar que se elaboren currículos y materiales de enseñanza y aprendizaje abarcativos, que la educación sexual disponga de tiempo suficiente en el horario escolar y que los y las docentes reciban formación y apoyo para impartirla. **Deben tomarse las medidas necesarias para proporcionar a los y las docentes, en su formación inicial y en la formación permanente, los necesarios conocimientos y aptitudes**, la capacidad de utilizar enfoques de enseñanza y aprendizaje activos y centrados en el o la estudiante, y la capacidad de evaluar cómo están impartiendo la EIS y abordar los motivos de una mala impartición.

**El sector educativo también debe aprovechar las oportunidades – y afrontar los retos – que presentan las tecnologías de la información y la comunicación para la EIS.** Más del 70 % de los y las jóvenes del mundo de 15 a 24 años están conectados a Internet (aunque con variaciones significativas entre regiones); no es por lo tanto sorprendente que muchos de ellos recurran a fuentes digitales para buscar información sobre el cuerpo, el sexo y las relaciones.<sup>38</sup> Esta nueva realidad conlleva tanto oportunidades como dificultades. Los espacios digitales brindan una nueva plataforma en la que algunos aspectos de la educación sexual pueden resultar más accesibles, atractivos e interactivos para las personas jóvenes. También ofrecen un canal potencial para complementar la enseñanza tradicional de la EIS en las aulas, con recursos destinados a apoyar a los y las docentes. Al mismo tiempo, la garantía de calidad es difícil, y al aventurarse en los espacios digitales en busca de información, los y las jóvenes se encontrarán con numerosos contenidos, algunos de los cuales pueden resultar incompletos, mal informados o nocivos. Los y las docentes, el personal de salud y los administradores de contenidos digitales deben establecer un delicado equilibrio entre el aprovechamiento del potencial de los espacios digitales para ofrecer contenidos de calidad que lleguen a una población diversa de jóvenes, y la responsabilidad de hacer que los y las jóvenes cuenten con las competencias necesarias para analizar de forma crítica los contenidos que encuentran. La tecnología puede facilitar nuevas formas de enseñanza y aprendizaje, y algunos países ya están implementando cursos de educación sobre la sexualidad a través de Internet para docentes y estudiantes.

Por último, cabe reconocer que **el sector educativo por sí solo no está en condiciones de mejorar la SSR de los y las jóvenes.** La educación debe complementarse mediante el acceso a servicios de salud adecuados a la juventud, exentos de juicios de valor, respetuosos de la confidencialidad, y capaces de proporcionar de forma adecuada asesoramiento, atención y productos, incluyendo preservativos y anticonceptivos gratuitos o a precio asequible. La colaboración entre los sectores de la educación y la salud es por ende esencial. Trabajando juntos, estos dos sectores “tienen un gran potencial para promover la buena salud y el bienestar de todas las personas y comunidades, prevenir los embarazos precoces y no intencionados, la transmisión del VIH y otras infecciones de transmisión sexual (ITS), y facilitar el acceso a la atención médica y el apoyo, en particular para los y las adolescentes y jóvenes que viven con el VIH o son más vulnerables a las ITS, incluyendo el VIH”.<sup>39</sup>

**Resultado estratégico 3****Todos los y las estudiantes tienen acceso a entornos de aprendizaje seguros e integradores, exentos de toda forma de violencia, acoso, estigma y discriminación****Los ámbitos prioritarios de este resultado incluyen:**

- ▶ Fortalecer la capacidad del sector educativo para prevenir y abordar todas las formas de violencia en el entorno escolar, incluyendo el acoso, el ciberacoso y la violencia de género
- ▶ Ampliar los conocimientos sobre el alcance y los factores determinantes de la violencia y el acoso escolar, incluyendo aquellos relacionados con el género, la orientación sexual y la identidad/ expresión de género, el origen étnico, la situación socioeconómica o la discapacidad/el estado de salud
- ▶ Apoyar la adopción de herramientas y orientaciones encaminadas a prevenir y abordar la violencia de género en el entorno escolar
- ▶ Ampliar los conocimientos y las herramientas que puedan responder al acoso y el ciberacoso
- ▶ Promover la diversidad y la inclusión, y eliminar la estigmatización y la discriminación de educandos y educadores
- ▶ Promover instalaciones escolares accesibles e integradoras que tengan en cuenta a los niños y las niñas, las personas con discapacidad y las cuestiones de género

**La violencia en el entorno escolar sigue siendo un problema que afecta a todos los países.** La violencia psicológica y física dentro y alrededor de las escuelas, incluyendo el acoso escolar y el ciberacoso, la violencia de género y el acoso sexual, menoscaban el aprendizaje y tienen consecuencias negativas para la salud física y mental. Según una estimación, en todo el mundo, 246 millones de niños, niñas y adolescentes experimentan cada año alguna forma de violencia dentro y alrededor de la escuela, siendo las niñas las más vulnerables.<sup>40</sup> Casi uno de cada tres estudiantes (32 %) ha sido acosado por sus compañeros de escuela al menos una vez en el último mes, y el ciberacoso afecta a uno de cada diez niños y niñas.<sup>41</sup> Los y las estudiantes que se ven afectados por la violencia a veces no van a clase, participan menos, tienen dificultades de concentración, o abandonan por completo la escuela.

**Estos problemas se agravan aún más en los casos de violencia de género en el entorno escolar,** que se definen como actos o amenazas de violencia sexual, física o psicológica que se producen dentro y alrededor de las escuelas, y que son perpetrados como resultado de normas y estereotipos de género e impuestas por dinámicas de poder desiguales.<sup>42</sup> Los padres y las madres mencionan a menudo la preocupación por el acoso sexual dentro o alrededor de la escuela como motivo para no enviar a las niñas a la escuela. La violencia de género en el entorno escolar también aumenta el riesgo de embarazos no intencionados y otros problemas de SSR, y afecta el bienestar físico, psicológico y social de las niñas, todo lo cual puede tener efectos perjudiciales sobre los resultados escolares. Los y las

estudiantes que son percibidos como “resistentes o que no encajan en las normas de género tradicionales o binarias”, incluyendo aquellos que se identifican como LGBTI, también corren un riesgo significativamente mayor de estar expuestos a actos de violencia.<sup>43,44</sup>

En los últimos años se ha **reconocido cada vez más la necesidad de abordar mejor el acoso, que es una forma de violencia**, pero al que a veces se hace referencia de forma específica para llamar la atención e introducir matices. El acoso puede causar una falta de asistencia a clase, provocar un abandono escolar precoz e incidir negativamente en el desempeño y los resultados académicos. Aumenta el riesgo de depresión, ansiedad, pérdida de confianza, disminución de la autoestima, estrés psicológico y aislamiento social, lo cual repercute negativamente en los resultados escolares. Hay asimismo indicios de que los y las jóvenes que han sido objeto de acoso escolar pueden ser más propensos a abusar del alcohol, consumir drogas y practicar conductas sexuales de alto riesgo. El ciberacoso es también una forma específica de violencia que requiere una atención y unas respuestas adaptadas, teniendo en cuenta “el anonimato del que goza la persona que acosa, el alcance de la humillación potencial... y la omnipresencia de Internet”.<sup>45</sup> Los estudios muestran que los niveles más altos de ciberacoso están relacionados con niveles más altos de efecto depresivo, con víctimas que declaran sentimientos de tristeza, desesperanza e impotencia.<sup>46</sup>

El sector educativo debe adoptar y aplicar medidas para prevenir y combatir la violencia, porque esta menoscaba la educación, la salud y el bienestar, e impide a los niños, niñas y jóvenes desarrollar plenamente su potencial. **La prevención de la violencia en las escuelas requiere una respuesta holística que abarque la totalidad del sistema educativo, más allá de las escuelas, aun si todas deben estar incluidas.** Debe incluir políticas reforzadas a nivel nacional y escolar (por ejemplo, códigos de conducta); debe centrarse prioritariamente en el trabajo con los y las docentes como



### Medidas para erradicar la violencia de género en el entorno escolar

El Grupo de Trabajo mundial para acabar con la violencia de género en el ámbito escolar se creó en 2014 para responder a la violencia de género mediante la sensibilización y la búsqueda de soluciones que garanticen que las escuelas sean entornos seguros, sensibles a las cuestiones de género e integradores, donde los niños y las niñas puedan aprender a desarrollar plenamente su potencial. El Grupo se ha ampliado a más de 100 miembros que representan a más de 50 organizaciones, entre las que figuran organizaciones humanitarias, organizaciones de la sociedad civil y oficinas regionales y nacionales.

La UNESCO copreside el Grupo de Trabajo junto con la UNGEI, y organiza reuniones trimestrales y foros virtuales y presenciales. Recientemente, la UNESCO ha apoyado diversas acciones, como la adaptación y puesta en marcha de la herramienta curricular “Connect with respect” (Conéctate con respeto) en varios países, lo que ha permitido demostrar que las intervenciones basadas en los currículos son un medio para concienciar acerca de la violencia de género y fomentar conductas de búsqueda de ayuda.

primera línea de respuesta a la violencia, y debe incorporar currículos relativos a acciones de prevención de la violencia que fomenten el conocimiento y la comprensión de la violencia y sus causas por parte de los y las estudiantes. Las respuestas deben reflejar los datos disponibles sobre los tipos y causas de la violencia, además de las normas sociales (por ejemplo, la desigualdad de género u otras formas predominantes de discriminación) que pueden impulsar o normalizar la violencia. Conjuntamente con las acciones de prevención, las escuelas deben establecer mecanismos sólidos de denuncia de los casos de violencia y políticas encaminadas a responder a estas situaciones, con el fin de establecer un enfoque escolar integral.

**Tanto los y las docentes como los y las estudiantes se ven afectados por la violencia en las escuelas y están en primera línea de los esfuerzos para prevenirla y combatirla.** Según un estudio realizado en 2021 por la UNESCO en el marco de la coalición “*Safe to Learn*” (Aprender en seguridad), “casi la mitad de los y las docentes afirman haber recibido poca o ninguna formación sobre la violencia en el entorno escolar durante su formación inicial, y más de dos tercios dicen haber aprendido a manejar dicha violencia a través de la experiencia”.<sup>47</sup> Los estudios de casos de países que han reducido la violencia y el acoso escolar indican que la formación de los y las docentes con miras a desarrollar sus conocimientos y competencias es un factor de éxito fundamental.<sup>48</sup> Este es especialmente el caso cuando se trata de prepararlos para prevenir y abordar formas de violencia de género y violencia psicológica. Por ejemplo, “uno de cada cinco docentes no está de acuerdo en que las relaciones sexuales forzadas, los tocamientos de carácter sexual, burlarse de otro alumno con bromas o comentarios sexuales y ofrecer dinero o bienes a cambio de sexo sean formas de violencia sexual”.

### Conmemoración del Día Internacional contra la Violencia y el Acoso en la Escuela, incluido el Ciberacoso

En la 40ª reunión de la Conferencia General de la UNESCO, en noviembre de 2019, los Estados Miembros acordaron por unanimidad proclamar un Día Internacional contra la Violencia y el Acoso en la Escuela, incluido el Ciberacoso. Esta jornada internacional se conmemoró por primera vez el 5 de noviembre de 2020, con el lema “Juntos contra el acoso escolar”.

Para celebrar este día, la UNESCO organizó una conferencia internacional virtual en colaboración con el Ministerio de Educación, Juventud y Deporte de Francia. La conferencia, que incluía testimonios de jóvenes, un vídeo animado de la UNESCO, compromisos de responsables políticos y una declaración de la Primera Dama de Francia, recibió más de 75 000 visitas. Como prueba del alto nivel de compromiso político, se transmitieron mensajes de vídeo de dirigentes políticos de Irlanda, Estonia, Marruecos, los Países Bajos, México y Francia.

Este día se conmemora actualmente cada año en países de todo el mundo con actos de sensibilización y movilización.

**Existen diversos recursos para desarrollar la capacidad de los y las docentes en materia de prevención y respuesta a la violencia en el entorno escolar, pero todavía no se aplican suficientemente a la escala adecuada.** Por ejemplo, la herramienta<sup>49</sup> “*Connect with respect*” (Conéctate con respeto) fue elaborada en el marco de una acción colaborativa entre la UNESCO, el UNICEF, ONU Mujeres, la Iniciativa de las Naciones Unidas para la Educación de las Niñas (UNGEI) y otros miembros del Grupo de Trabajo mundial para poner fin a la violencia de género en el entorno escolar. Se trata de una herramienta curricular que ayuda a los y las docentes a acrecentar sus conocimientos y su concienciación sobre la igualdad de género, la cohesión social y las relaciones respetuosas entre las personas jóvenes, e incluye actividades prácticas de aprendizaje que los y las docentes pueden utilizar para aumentar los conocimientos y potenciar aptitudes y actitudes positivas entre los y las estudiantes. Una evaluación de la herramienta reveló que esta tenía un efecto significativo en la confianza de los y las docentes: por ejemplo, en Zambia, más del 87 % de los y las docentes indicaron que el programa aportaba una visión nueva y dinámica de la disciplina. Además, según el estudio, gracias a la herramienta, los y las estudiantes adquirieron más conocimientos sobre la violencia de género y los servicios de búsqueda de ayuda.<sup>50</sup>

Ante la creciente concienciación sobre las consecuencias de la violencia y el acoso escolar, tanto en términos de educación como de salud, **en los últimos años se está desarrollando un movimiento a favor de una respuesta más sólida y coordinada para poner fin a la violencia en las escuelas.** A escala mundial, se han puesto en marcha varias alianzas e iniciativas internacionales, como la coalición “*Safe to Learn*” (que reúne a la UNESCO, el UNICEF, la UNGEI, el Banco

Mundial y la OMS, entre otros), el Grupo de Trabajo Mundial sobre la violencia de género en el entorno escolar (véase el recuadro) y el Foro Mundial contra el Acoso Escolar, que han contribuido a un mejor conocimiento de la violencia escolar y las posibles respuestas. Además, en una medida histórica, en 2020, los Estados Miembros de la UNESCO proclamaron por unanimidad el primer jueves de noviembre Día Internacional contra la Violencia y el Acoso en la Escuela, incluido el Ciberacoso.

El sector educativo debe esforzarse no solo por eliminar todas las formas de violencia en las escuelas, sino por **fomentar un entorno de aprendizaje seguro e inclusivo, exento de toda forma de discriminación**. En 2019, el Foro Internacional sobre inclusión y equidad en la educación redactó el Compromiso de Cali, que define la inclusión como “un proceso transformador que asegura la plena participación y el acceso a oportunidades de aprendizaje de calidad para todos los niños, niñas, jóvenes y adultos, que respeta y valora la diversidad, y elimina todas las formas de discriminación en y a través de la educación.”<sup>51</sup> Proporcionar a los niños, niñas y jóvenes entornos de aprendizaje seguros e inclusivos es un pilar indispensable de la educación de calidad. Es también un derecho humano, en consonancia con la Convención relativa a la lucha contra las discriminaciones en la esfera de la enseñanza, que prohíbe toda exclusión o limitación de las oportunidades educativas por motivos de diferencias percibidas o asignadas por la sociedad.<sup>52</sup>

La discriminación tiene efectos negativos en el aprendizaje y el bienestar psicológico. Los motores de la discriminación pueden basarse en normas de género, orientación sexual e identidad/expresión de género, origen étnico, discapacidad, situación social o económica, entre otras cuestiones. A pesar de los esfuerzos realizados para promover un entorno jurídico y político favorable, la estigmatización y la discriminación siguen afectando a estudiantes y docentes que viven con el VIH o son afectados por él, así como a jóvenes de grupos marginados o grupos de población clave (como las personas jóvenes LGBTI, jóvenes consumidores de drogas y jóvenes que venden servicios sexuales).

**Los y las jóvenes con discapacidad también se enfrentan a múltiples obstáculos y formas de discriminación a la hora de ingresar en las escuelas**, y tienen más probabilidades de no ir a la escuela o de abandonarla antes de terminar la educación primaria o secundaria.<sup>53</sup> Ello puede deberse a la infraestructura material de las escuelas. La meta 4a de los ODS apunta a construir y adecuar instalaciones educativas que tengan en cuenta las necesidades de los niños y las niñas, de las personas con discapacidad y las diferencias de género, y que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos y todas. En algunos países en desarrollo, el 90 % de los niños y las niñas no asisten a la escuela, a menudo debido a “la falta de rutas accesibles para ir a la escuela y a barreras físicas e instalaciones inaccesibles dentro de la escuela.”<sup>54</sup> Incluso cuando las escuelas son físicamente accesibles, otras formas de discriminación pueden impedir que los y las estudiantes con discapacidad ejerzan plenamente su derecho a la educación, por ejemplo, la falta de ajustes razonables que permitan una participación equitativa en las actividades escolares o en las oportunidades de aprendizaje.

### Principios rectores de la UNESCO

**Derechos humanos** – La UNESCO se rige por los principios, convenios y normas internacionales de derechos humanos. En todas sus acciones, adopta un enfoque basado en los derechos humanos, haciendo hincapié en la igualdad, la no discriminación y el respeto por la diversidad, la participación y la rendición de cuentas.

**Género** – La UNESCO apoya una programación que fomenta la transformación en materia de género, promoviendo la igualdad de género y el respeto por la diversidad, y aborda los roles de género, las normas culturales y las estructuras de poder que aumentan la vulnerabilidad de las personas jóvenes y menoscaban su salud, bienestar y resultados educativos.

**Apropiación nacional** – La UNESCO respeta los principios de apropiación, armonización y alineación a nivel nacional, de conformidad con la Declaración de París sobre la Eficacia de la Ayuda, y seguirá ajustando sus acciones a las prioridades, los planes y los procesos nacionales.

**Datos comprobados** – La UNESCO apoya los enfoques científicamente correctos y fundados en pruebas, y apoyará a los países para que pongan en marcha respuestas educativas basadas en datos comprobados y que contribuyan a mejorar la salud, el bienestar y los resultados educativos.

**Participación de la juventud** – La UNESCO se propone efectuar acciones que respondan a las necesidades de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, y colabora con redes y organizaciones juveniles e iniciativas que promueven la participación de las personas jóvenes en la elaboración de las políticas y los programas que incidirán en sus vidas.

**Las instalaciones y entornos escolares inclusivos son especialmente importantes para las niñas.** A nivel mundial, una de cada cuatro niñas afirma que no se siente segura en los aseos o letrinas de la escuela. La labor de la UNESCO en materia de políticas y datos empíricos sobre la gestión de la higiene menstrual también ha demostrado que la falta de aseos, agua, jabón, instalaciones de eliminación de residuos y privacidad puede causar ausentismo y abandono escolar entre las niñas una vez comenzada la menstruación.<sup>55</sup> En 2018, más de una quinta parte de las escuelas primarias carecían de baños reservados a un solo sexo, y unos 335 millones de niñas asisten a escuelas primarias y secundarias que carecen de las instalaciones necesarias para la higiene menstrual.<sup>56</sup>

En conclusión, es importante reconocer que **los entornos de aprendizaje seguros, inclusivos y exentos de violencia redundan en beneficio de todos los y las estudiantes y miembros de la comunidad escolar**, no solo de unos pocos. Inculcan el respeto por la diversidad y la diferencia, a la vez que proporcionan a todos los y las estudiantes un espacio seguro para desarrollarse plenamente y obtener los mayores beneficios posibles de su educación.

## Aplicación de la estrategia

**La aplicación de la Estrategia se basará en los principios rectores de la UNESCO (véase más abajo) y en su prolongada labor de promoción de la salud escolar, la educación integral en sexualidad (EIS) y las escuelas seguras e integradoras**, a través de una serie de iniciativas mundiales, regionales y nacionales. La Estrategia también se aplicará en consonancia con las prioridades globales de la UNESCO, África y la igualdad de género. En concreto, esto significa que la mayoría de los recursos utilizados para aplicar la Estrategia beneficiarán al África subsahariana, y que todos los recursos se destinarán al avance de la igualdad de género.

Basándose en su mandato y su ventaja comparativa, **la UNESCO se centrará principalmente en el apoyo a las intervenciones en contextos educativos formales**, pero contribuirá también a ampliar su trabajo sobre el uso de técnicas digitales para la educación sanitaria, y a colaborar con otros asociados que obran para mejorar la salud a través de la educación no formal y la participación de la comunidad.

### Principales ámbitos de acción

En consonancia con los principios rectores anteriormente mencionados, **las acciones de la UNESCO se ajustarán a las prioridades regionales y nacionales** y se formularán actividades específicas para responder a las necesidades que surjan en los próximos años. Se presentan a continuación ámbitos de acción que reflejan la ventaja comparativa de la UNESCO y su sólido historial como socio confiable de los ministerios de educación y otras partes interesadas del sector educativo:

- **Liderazgo y promoción:** la UNESCO desempeña un papel de liderazgo esencial en materia de elaboración y evaluación de nuevas ideas; es asimismo un motor que impulsa y orienta los debates a escala mundial y regional. La Organización también promueve, a nivel mundial, regional y nacional, un compromiso político y financiero que refuerce el papel del sector educativo y la reforma de leyes y políticas. Ejemplos de ello son el grupo interinstitucional "Fortalecer la eficacia de la salud y la nutrición en la escuela", el Foro de la Alianza Mundial para la EIS y el Grupo de Trabajo mundial sobre la violencia de género en el entorno escolar.
- **Orientación técnica y programática:** la UNESCO brinda a los ministerios de educación y otros ministerios asesoría política y técnica basada en datos comprobados, para poder aportar respuestas amplias, eficaces, basadas en los derechos y transformadoras en materia de género. A nivel mundial, se han elaborado por ejemplo, a través del liderazgo de la UNESCO, las Orientaciones técnicas internacionales sobre educación en sexualidad de 2018 y las Orientaciones internacionales sobre la violencia de género en el ámbito escolar. A nivel nacional, las orientaciones técnicas y programáticas de la UNESCO han contribuido a la elaboración de directrices nacionales para la reincorporación escolar de las alumnas embarazadas

y con hijos e hijas; han reforzado los currículos y los recursos de enseñanza y aprendizaje relativos a la EIS, y han impulsado reformas jurídicas y políticas con miras a la protección de niños, niñas y jóvenes, entre otros ejemplos.

- **Desarrollo de capacidades:** La UNESCO desarrolla las capacidades de los ministerios de educación y otros ministerios en materia de políticas, planificación e implementación. Fortalece asimismo las capacidades de asociados no gubernamentales, como instituciones científicas, organizaciones juveniles y medios de comunicación. El fortalecimiento de la formación de docentes en materia de EIS es un ejemplo destacado de la acción de la UNESCO en este ámbito. A través del programa "*Nuestros derechos, nuestras vidas, nuestro futuro*", se elaboró un paquete regional de formación permanente de docentes para la región de África Oriental y Meridional, y se preparó asimismo, en colaboración con el UNFPA, un curso en línea de formación permanente de docentes, con miras a ayudar a los países a la acreditación del curso como parte de sus programas de formación docente. Entre 2018 y 2020, más de 130 000 docentes de África subsahariana recibieron formación sobre la EIS, tanto en su capacitación inicial como en cursos de formación permanente.
- **Creación y difusión de conocimientos:** la UNESCO apoya la creación y el uso de datos estratégicos para la toma de decisiones, así como el seguimiento y evaluación del avance y los efectos de las respuestas del sector educativo a nivel mundial, regional y nacional. Un ejemplo importante de esta labor es el informe de 2019 "*Más allá de los números*", que proporcionó por primera vez un



panorama general de la información más actualizada relativas a la violencia y el acoso escolar, reuniendo datos derivados de un conjunto de encuestas mundiales y regionales. La difusión de conocimientos se realiza a través de múltiples canales, a saber, el Centro de Recursos de Salud y Educación de la UNESCO, albergado por el Instituto Internacional de Planeamiento de la Educación, que proporciona apoyo a los ministerios de educación, investigadores y profesionales a través de una amplia base de datos, un sitio web y un servicio de información.

- **Seguimiento y evaluación:** la UNESCO apoya la investigación y la acción para acrecentar los conocimientos y fortalecer la base de datos empíricos, y promueve el intercambio de información, experiencias y opiniones de expertos, incluso a través de mecanismos de cooperación Sur-Sur. En el ámbito de la educación para la salud y el bienestar, un aspecto importante es el apoyo a la recopilación y el análisis de datos sobre el indicador temático 4.7.2 de los ODS, que mide el porcentaje de escuelas que impartieron educación sobre sexualidad y el VIH basada en competencias para la vida durante el año académico anterior. La UNESCO trabaja en estrecha colaboración con la OMS y otros asociados para potenciar el uso de los datos que se recogen a través de la Encuesta Mundial de Salud Escolar y otras fuentes.
- **Convocatoria y coordinación:** la UNESCO reúne a las partes asociadas para coordinar acciones a nivel mundial y nacional, promueve la coordinación entre ministerios sectoriales y entre actores gubernamentales y no gubernamentales, y apoya la constitución de redes entre iniciativas que tienen programas comunes. Un ejemplo de ello es el Compromiso Ministerial de África Oriental y Meridional de 2013, que reunió a los ministros de educación y salud de 20 países para respaldar un compromiso conjunto encaminado a fortalecer la

impartición de EIS y el acceso a servicios de salud sexual y reproductiva para jóvenes. El Compromiso fue liderado por los países, con el firme apoyo de la Comunidad de Desarrollo de África Austral y la Comunidad de África Oriental. Los esfuerzos de la UNESCO sustentaron este logro desde el principio al fin, mediante el apoyo prestado por la Organización a la acción y el seguimiento coordinados, con inclusión de la reciente extensión de dicho Compromiso Ministerial hasta 2030.

### Equipos de la UNESCO a escala mundial, regional y nacional

**La Sección de Salud y Educación dirige la aplicación de la Estrategia, obrando en colaboración con los sectores, institutos, oficinas regionales y oficinas fuera de la Sede de la UNESCO.** La UNESCO también presta apoyo a nivel regional y nacional a través de una red de asesores regionales superiores de salud y educación en las regiones de Asia y el Pacífico, África Occidental y Central, África Oriental y Meridional, Europa Oriental y Asia Central, y América Latina y el Caribe, y una red de encargados nacionales y profesionales de programa en las oficinas de la UNESCO fuera de la Sede. Estos colegas trabajan en estrecha colaboración con otros funcionarios del sector de la educación para asegurar que la labor de la UNESCO en materia de educación para la salud y el bienestar se integre dentro de los planes y prioridades más amplios del sector educativo.

**Para coordinar las aportaciones de la UNESCO al Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/sida, un coordinador mundial y punto focal ante ONUSIDA apoya la planificación, implementación, seguimiento y presentación de informes** acerca de la labor de la UNESCO en materia de VIH y educación sanitaria. La UNESCO también aprovecha la experiencia y los conocimientos de que disponen otros sectores de la Organización, como Comunicación e Información, Cultura y Ciencias Sociales, Humanas y Naturales, asegurándose de que su labor complementa otras estrategias y planes de la UNESCO, como la Estrategia sobre la juventud y el Plan de Acción de la UNESCO para la Igualdad de género.

**Los institutos de la UNESCO seguirán aportando una importante contribución** mediante asistencia técnica, desarrollo de capacidades, apoyo a la elaboración de currículos para los y las estudiantes y para la formación inicial y permanente de los y las docentes, análisis de buenas prácticas y elaboración de orientaciones y recursos prácticos. Entre los principales institutos figuran el Instituto Internacional de Planeamiento de la Educación, el Instituto para las Tecnologías de la Información en la Educación, el Instituto Internacional para el Fortalecimiento de Capacidades en África, la Oficina Internacional de Educación y el Instituto Mahatma Gandhi de Educación para la Paz y el Desarrollo Sostenible. El Instituto de Estadística de la UNESCO también desempeñará un papel importante apoyando la recolección de datos y el seguimiento y la evaluación del sector educativo.



## Alianzas

**Las alianzas con diversos actores serán un elemento fundamental para la aplicación de la Estrategia, aprovechando la excepcional experiencia de la UNESCO y su sólido historial de convocatoria de las partes interesadas en materia de educación y salud.**

Las alianzas con los gobiernos nacionales, en particular las relaciones sólidas y arraigadas con los ministerios de educación, seguirán ocupando un lugar central en la labor de la UNESCO. Son asimismo asociados de gran importancia los organismos y organizaciones regionales, entre otros la Unión Africana, la Comunidad de África Meridional para el Desarrollo, la Comunidad de África Oriental, la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental y la Asociación de Naciones de Asia Sudoriental. Además de las entidades nacionales y regionales, la UNESCO colabora también con otros asociados, entre los que se incluyen organismos de las Naciones Unidas, donantes, organizaciones de la sociedad civil, asociaciones profesionales, instituciones académicas y de formación, organizaciones y redes juveniles, organizaciones religiosas, comunitarias y de padres y madres, entidades del sector privado y medios de comunicación.

**Si bien el sector educativo tiene un papel clave que desempeñar, no puede responder por sí solo a los problemas que afectan a la salud de los niños, niñas y jóvenes.** Es necesario tomar medidas en otros sectores para abordar factores estructurales, para garantizar que los niños, niñas y jóvenes tengan acceso a servicios adecuados, de calidad y a precios asequibles, y promover un entorno propicio fuera de la escuela. Por consiguiente, la UNESCO promoverá los nexos y la colaboración entre el sector de la educación y otros sectores, como la salud, la juventud, la protección de la infancia, el género, la protección social, la justicia, la alimentación y la nutrición, el agua y el saneamiento. Además, la UNESCO fomentará una mayor colaboración dentro de los ministerios de educación, por ejemplo, entre los encargados de formación de docentes, elaboración de currículos y salud escolar.

Reconociendo que la interrelación entre la educación y la salud exige un enfoque más integrado y sistémico de la salud escolar, y una acción unida y coordinada para hacer que todos los y las estudiantes tengan acceso a políticas y programas eficaces e integrados, **la UNESCO movilizará a sus asociados y seguirá colaborando con ellos para fortalecer la coordinación mundial y las alianzas de las Naciones Unidas en materia de educación para la salud y el bienestar.** Se ampliará así la escala de la colaboración con el PMA, la OMS, el UNICEF, el Banco Mundial, la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación y la Alianza Mundial para la Educación, a través de la alianza interinstitucional para fortalecer la eficacia de la salud y la nutrición en la escuela, y se llevará adelante la labor conjunta con el UNFPA, el UNICEF, ONU Mujeres, la OMS y la Secretaría del ONUSIDA. La UNESCO seguirá trabajando en colaboración con otros organismos de las Naciones Unidas, donantes y organizaciones de la sociedad civil a través

de plataformas mundiales, como el Foro de la Asociación Mundial sobre Educación Integral en Sexualidad, el grupo consultivo de la acción mundial para la medición de la salud de adolescentes, el Grupo de Trabajo mundial sobre la violencia de género en el entorno escolar, y la iniciativa *Safe to Learn* (Aprender en seguridad), entre otras. A través de estas acciones, la UNESCO mantendrá y fortalecerá los lazos de asociación con donantes y asociados bilaterales, que han proporcionado orientaciones y un apoyo vital para su trabajo sobre el VIH, la EIS y la violencia y el acoso en el entorno escolar, incluyendo la violencia de género.

**El ONUSIDA es una entidad única dentro del sistema de las Naciones Unidas, y la UNESCO fue miembro fundador cuando se creó en 1996.** La UNESCO seguirá colaborando estrechamente con la Secretaría y los copatrocinadores del ONUSIDA, guiándose por la "división del trabajo", que describe cómo actúa colectivamente el Programa Conjunto a nivel mundial y nacional para obtener resultados y responder a las necesidades y prioridades de los países. La UNESCO coordina, junto con el UNFPA y el UNICEF, el área sobre la juventud definida en la división del trabajo, y también coorganiza la iniciativa conjunta "Education Plus" con el UNICEF, el UNFPA, ONU Mujeres y la Secretaría del ONUSIDA. Esta iniciativa de promoción de alto nivel apunta a abordar la vulnerabilidad mayor al VIH y el sida entre las adolescentes y mujeres jóvenes del África subsahariana, aprovechando la potencia de la educación secundaria y las intervenciones de empoderamiento. A escala nacional, los equipos conjuntos de las Naciones Unidas seguirán siendo un mecanismo importante para la promoción y acción conjuntas acerca de temas como la EIS, el acceso a los servicios de salud sexual y reproductiva y la violencia de género en el entorno escolar, así como la promoción general de la salud escolar.

Por último, pero no por ello menos importante, **la participación significativa de una amplia gama de jóvenes constituye el núcleo de la labor de la UNESCO en materia de educación para la salud y el bienestar.** La Organización seguirá esforzándose por que los y las jóvenes desempeñen un papel activo en todos los niveles, desde la elaboración de los programas hasta su ejecución y evaluación, aprovechando la experiencia y las aportaciones de la Sección de Juventud de la UNESCO. En consonancia con la Estrategia Operacional de la UNESCO sobre la Juventud, las personas jóvenes participarán de manera significativa en todas las partes del ciclo del programa, por ejemplo, como miembros de los grupos de asesoramiento técnico, comités directivos y reuniones; en conferencias, como panelistas, ponentes, colaboradores, revisores y comentaristas de informes y estudios. La UNESCO también colabora estrechamente con otros organismos de las Naciones Unidas y asociados para el desarrollo a fin de fomentar un enfoque coordinado de la promoción y la participación de la juventud.

# Anexo 1

## Teoría del cambio



@UNESCO

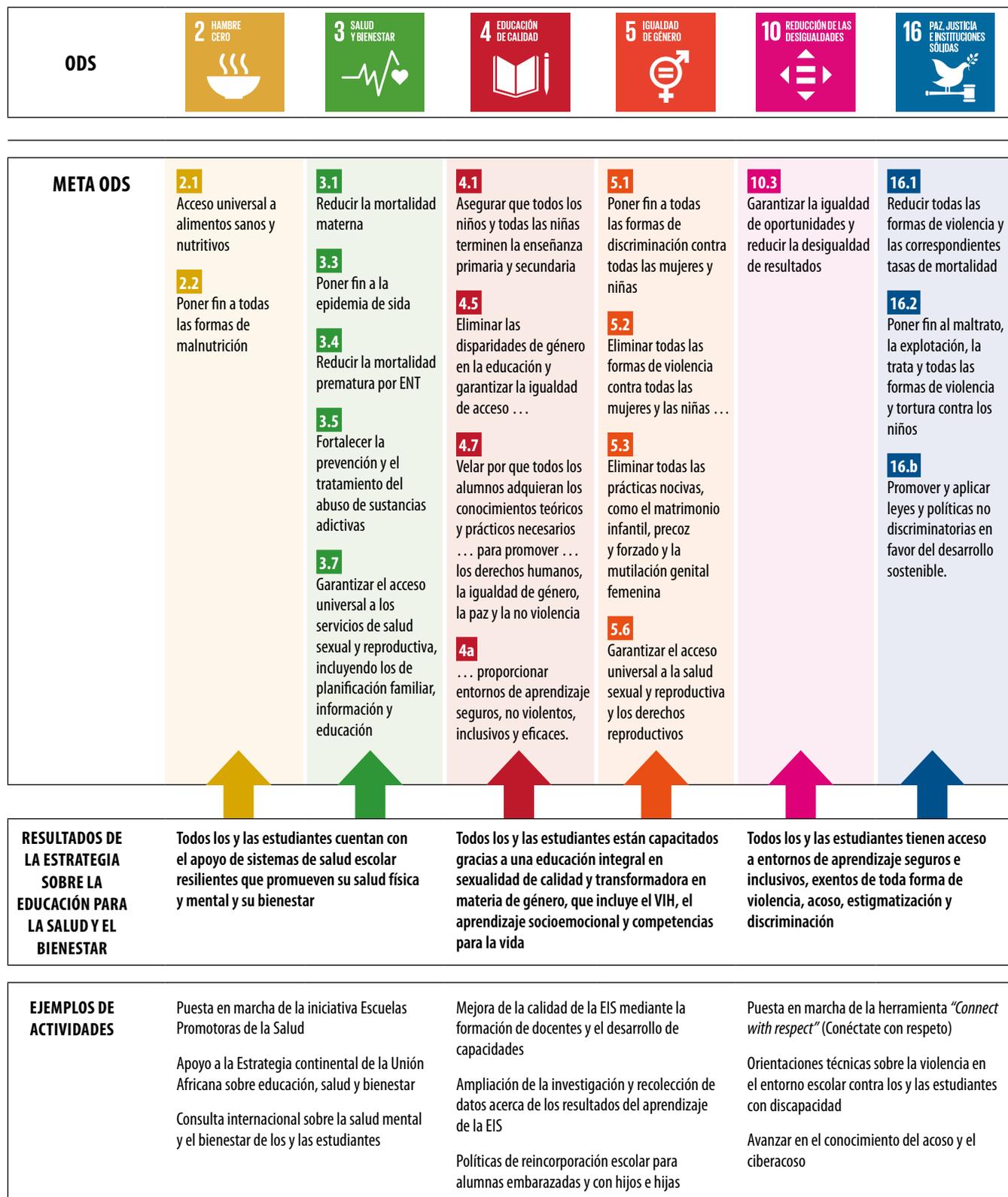
<sup>f</sup> Un enfoque escolar integral implica abordar las necesidades de los y las estudiantes, el personal y la comunidad en general, no solo en el currículo, sino en todo el entorno escolar y de aprendizaje. Fuente: <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000223059>.

<sup>g</sup> Indicador temático 4.7.2 de los ODS "Porcentaje de escuelas que impartieron educación sobre la sexualidad y el VIH basada en competencias para la vida durante el año académico anterior".

## Anexo 2

### Cómo contribuye la Estrategia a los Objetivos de Desarrollo Sostenible

La estrategia de la UNESCO está en estrecha consonancia con los ODS relativos a la educación y la salud y contribuirá a la consecución de metas específicas de estos ODS (véase más abajo).



## Anexo 3

### Consonancia de la Estrategia con la Estrategia a Plazo Medio (2022-2029) (41 C/4) y el Programa y Presupuesto para 2022-2025 (41 C/5) de la UNESCO

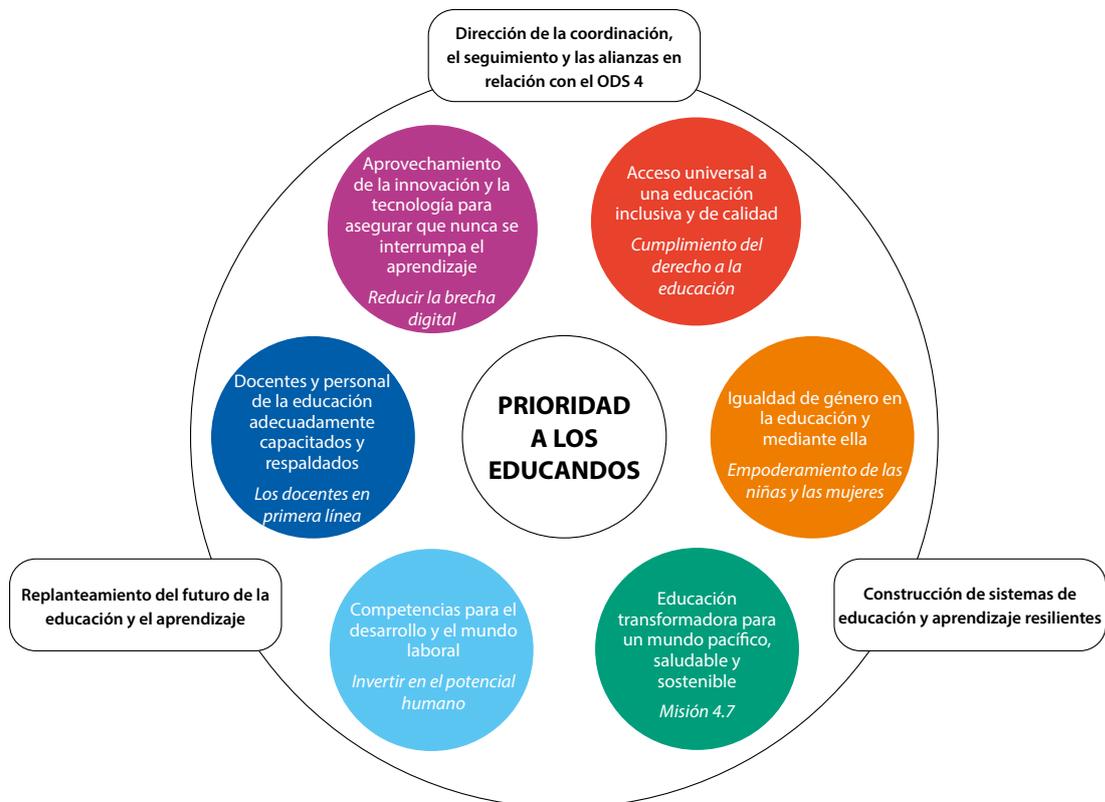
La Estrategia a Plazo Medio de la UNESCO define su visión estratégica y el marco programático para la acción de la Organización en los ámbitos de la educación, las ciencias, la cultura y la comunicación e información durante un período de ocho años. Durante el período 2022-2029, la Estrategia seguirá centrándose en las dos prioridades globales de la Organización (África y la igualdad de género), destacando como grupos prioritarios a las personas jóvenes y los pequeños Estados insulares en desarrollo. Cuatro objetivos estratégicos y once resultados estratégicos transversales guiarán la acción de la organización. En este marco, el trabajo de la UNESCO en materia de educación para la salud y el bienestar contribuirá a dos áreas principales:

- **Resultado 1**, “Garantía de una educación inclusiva y equitativa de calidad y promoción de oportunidades de aprendizaje permanente para todos”
- **Resultado 7**, “Promoción de la inclusión y lucha contra la discriminación, el discurso de odio y los estereotipos”.<sup>57</sup>



Fuente: Estrategia a Plazo Medio 2022-2029 (41 C/4), 2022, p. 19.

El Programa y Presupuesto de la UNESCO para 2022-2025 se basa en la Estrategia a Plazo Medio. El Sector de Educación ha definido nueve resultados que reflejan la visión del programa de educación en su conjunto, poniendo a los y las estudiantes en el centro y en primer lugar, y operando a través de una serie de flujos de trabajo como se muestra en la siguiente figura.



Fuente: 41 C/5 Programa y Presupuesto Aprobados 2022-2025: Primer bienio 2022-2023, 2022, p. 47.

El programa de la UNESCO sobre educación para la salud y el bienestar se enmarca en el resultado 3: Educación transformadora para un mundo pacífico, sano y sostenible. La educación transformadora busca capacitar a los y las estudiantes para que se conviertan en agentes del cambio capaces de transformar nuestras sociedades en beneficio de todas las personas y del planeta, y para que crezcan como ciudadanos responsables de la comunidad mundial. Para ello es preciso que adquieran los conocimientos, las competencias, los valores, las actitudes y la capacidad de acción que necesitan para prosperar en sociedades cada vez más diversas y en rápida mutación, enfrentándose a retos contemporáneos como el cambio climático, las ideologías de violencia y odio, los problemas sanitarios mundiales y la rápida evolución de la tecnología digital y las redes sociales, que pueden ser un vector de información divisoria, nociva e inexacta. Al inculcar a los y las jóvenes competencias "transversales", como el pensamiento crítico, la creatividad, la empatía y la colaboración, los y las estudiantes pueden entender y dar forma a lo que son y a lo que quieren ser, y tomar decisiones y emprender acciones con conocimiento de causa a nivel individual, comunitario y mundial.

Es importante subrayar que los resultados son transversales y están interconectados. El programa de educación para la salud y el bienestar contribuye a todos los resultados, especialmente a los relativos a la igualdad de género en y a través de la educación, al acceso universal a una educación inclusiva y de calidad, a la formación y el apoyo adecuados de los y las docentes y demás personal educativo, y a la resiliencia de los sistemas de educación y aprendizaje.



**Extracto del Programa y Presupuesto de la UNESCO (41 C/5), párrafo 01033:**

**“Reconociendo que la consecución del ODS 4 y el ODS 3 son interdependientes y se refuerzan mutuamente, la UNESCO seguirá aprovechando su valor añadido singular al reunir a los sectores de la educación y la salud para atender mejor las necesidades y realidades de los educandos, y ayudarles a adquirir los conocimientos, competencias, valores, actitudes y comportamientos que necesitan para llevar una vida saludable y plena. Esta labor incluirá la intensificación de los esfuerzos para ayudar a los países a hacer frente a los nuevos desafíos, como las enfermedades infecciosas y no transmisibles, la salud mental y el bienestar, así como un mayor apoyo para poner en práctica la salud y la nutrición en la escuela, la educación sanitaria y la actividad física y el deporte. Este último aspecto se abordará junto con el Sector de Ciencias Sociales y Humanas. Asimismo, la UNESCO seguirá prestando apoyo a los sectores educativos nacionales para que amplíen una educación sexual integral de calidad que incluya conocimientos vitales para prevenir el VIH, las infecciones de transmisión sexual (ITS) y los embarazos precoces y no planeados, que aún constituyen un obstáculo importante para el acceso de las niñas a la educación. Otra prioridad fundamental será la acción encaminada a promover entornos de aprendizaje seguros e inclusivos y a prevenir y combatir todas las formas de violencia escolar, acoso, estigma y discriminación, incluidas las fundadas en el género, el estado serológico con respecto al VIH y la discapacidad.”**

## Anexo 4

### Consonancia de la Estrategia de la UNESCO con la Estrategia Mundial contra el Sida 2022-2026

Al ser la UNESCO copatrocinadora del ONUSIDA, su estrategia también está en estrecha consonancia con la Estrategia Mundial contra el Sida 2021-2026. Esta última tiene por objeto reducir las desigualdades que agravan la epidemia de sida y dar prioridad a las personas que aún no tienen acceso a servicios relacionados con el VIH y que salvan vidas. La Estrategia establece nuevos y audaces objetivos y políticas que deben llevarse a la práctica de aquí a 2025 con el fin de movilizar nuevas energías y un mayor compromiso para acabar con el sida.

## Objetivos en materia de VIH para 2025



<p><b>MENOS DEL 10 %</b> DE LAS PERSONAS QUE VIVEN CON EL VIH Y GRUPOS DE POBLACIÓN CLAVE SUFREN ESTIGMA SOCIAL Y DISCRIMINACIÓN</p> <p><b>MENOS DEL 10 %</b> DE LAS PERSONAS QUE VIVEN CON EL VIH, MUJERES Y NIÑAS Y GRUPOS DE POBLACIÓN CLAVE EXPERIMENTAN DESIGUALDADES Y VIOLENCIA DE GÉNERO</p> <p><b>MENOS DEL 10 %</b> DE LOS PAÍSES TIENEN LEYES Y POLÍTICAS PUNITIVAS</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyo al sector educativo para eliminar la discriminación relacionada con el VIH hacia estudiantes y docentes en el entorno escolar.</li> <li>• La EIS aborda la desigualdad de género y las relaciones de poder y promueve normas de género saludables.</li> <li>• Apoyo al sector educativo para prevenir y abordar la violencia sexual y de género en el entorno escolar.</li> <li>• Abogar por la eliminación de los obstáculos jurídicos y políticos que impiden a las personas jóvenes acceder a servicios relacionados con el VIH y la salud sexual y reproductiva.</li> </ul>
<p><b>EL 95 % DE LAS PERSONAS CON RIESGO DE INFECCIÓN POR EL VIH UTILIZAN LA PREVENCIÓN COMBINADA</b></p> <p><b>95 %-95 %-95 % TRATAMIENTO DEL VIH</b></p> <p><b>EL 95 % DE LAS MUJERES ACCEDEN A SERVICIOS DE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA</b></p> <p><b>COBERTURA DEL 95 % DE LOS SERVICIOS PARA ELIMINAR LA TRANSMISIÓN VERTICAL</b></p> <p><b>EL 90 % DE LAS PERSONAS QUE VIVEN CON EL VIH RECIBEN TRATAMIENTO PREVENTIVO CONTRA LA TUBERCULOSIS</b></p> <p><b>EL 90 % DE LAS PERSONAS QUE VIVEN CON EL VIH Y LAS PERSONAS CON RIESGO DE INFECCIÓN ESTÁN VINCULADAS A OTROS SERVICIOS DE SALUD INTEGRADOS</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La EIS es un componente central de los paquetes de prevención combinada.</li> <li>• La EIS promueve el uso de preservativos e informa a las personas jóvenes sobre la profilaxis preexposición.</li> <li>• Las escuelas promotoras de la salud crean nexos con los servicios de VIH y de salud y derechos sexuales y reproductivos.</li> <li>• La EIS desarrolla las competencias (conocimientos, actitudes y aptitudes) y los comportamientos necesarios para la prevención del VIH.</li> <li>• La EIS es un elemento central de la prevención combinada que puede proporcionar conocimientos y competencias y establecer nexos para que las personas jóvenes tengan acceso a los servicios de prevención y salud sexual y reproductiva.</li> <li>• La EIS contribuye a informar acerca del tratamiento y la salud.</li> <li>• Las escuelas promotoras de la salud proporcionan un entorno propicio para la observancia del tratamiento.</li> </ul>

Fuente: Adaptado de la Estrategia Mundial del ONUSIDA contra el Sida 2021-2026, 2021, p. 20

## Acrónimos

<b>ENT</b>	Enfermedades no transmisibles
<b>EIS</b>	Educación integral en sexualidad
<b>ITGSE</b>	Orientaciones técnicas internacionales sobre educación en sexualidad
<b>ITS</b>	Infección de transmisión sexual
<b>LGBTI</b>	Personas lesbianas, gais, bisexuales, transgénero e intersexuales
<b>ODS</b>	Objetivo de Desarrollo Sostenible
<b>OMS</b>	Organización Mundial de la Salud
<b>ONU</b>	Naciones Unidas
<b>ONU Mujeres</b>	Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y la Autonomía de la Mujer
<b>ONUSIDA</b>	Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/sida
<b>PMA</b>	Programa Mundial de Alimentos
<b>SDSR</b>	Salud y derechos sexuales y reproductivos
<b>SIDA</b>	Síndrome de inmunodeficiencia adquirida
<b>SSR</b>	Salud sexual y reproductiva
<b>UNESCO</b>	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
<b>UNFPA</b>	Fondo de Población de las Naciones Unidas
<b>UNGEI</b>	Iniciativa de las Naciones Unidas para la Educación de las Niñas
<b>UNICEF</b>	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
<b>VIH</b>	Virus de la inmunodeficiencia humana

## Referencias

- 1 Véase, por ejemplo: ¿Cuáles son los efectos de la educación en la salud? OCDE. 2006. Feinstein L. *et al* en *Measuring the effects of education on health and civic engagement: Actas del Simposio de Copenhague*.
- 2 Véase, por ejemplo: Ross D. A., Hinton R., Melles-Brewer M., *et al*. Adolescent Well-Being: A Definition and Conceptual Framework. *J Adolesc Health*. 2020; 67(4): 472-476. <https://doi.org/10.1016/j.jadohealth.2020.06.042>.
- 3 Todas las mujeres, todos los niños. 2015. *Estrategia Mundial para la Salud de la Mujer, el Niño y el Adolescente 2016-2030*. <https://www.paho.org/es/documentos/estrategia-mundial-para-salud-mujer-nino-adolescente-2016-2030>.
- 4 Alianza para la Salud de la Madre, el Recién Nacido y del Niño (PMNCH). 31 de mayo de 2021. Beadle *et al*. *Investing in adolescent well-being through education, skills building and employability: Background Paper 7*. <https://pmnch.who.int/es/resources/publications/m/item/investing-in-adolescent-well-being-through-education-skills-building-and-employability>.
- 5 UNESCO. 2018. *Orientaciones técnicas internacionales sobre educación en sexualidad*. París, UNESCO, p. 22. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000265335>.
- 6 UNESCO. 2021. *Estrategia a Plazo Medio para 2022-2029* (41 C/4). [https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000375755\\_spa](https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000375755_spa).
- 7 UNESCO. 2021. *Proyecto de Programa y Presupuesto para 2022-2025* (41 C/5), Resultado 7 ED 3, p.99 . [https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000375756\\_spa](https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000375756_spa).
- 8 UNESCO. 2019. *Del acceso al empoderamiento: Estrategia de la UNESCO sobre la igualdad de género en y a través de la educación (2019-2025)*. París, UNESCO. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000371127>.
- 9 ONUSIDA. 2021. *Estrategia Mundial contra el Sida 2021-2026: acabar con las desigualdades, acabar con el sida*. Ginebra, ONUSIDA. <https://www.unaids.org/es/Global-AIDS-Strategy-2021-2026>.
- 10 UNESCO. 2021. *Informe de seguimiento de la educación en el mundo 2021/2: Los actores no estatales en la educación: ¿quién elige? ¿quién pierde?* París, UNESCO. [https://en.unesco.org/gem-report/non-state\\_actors](https://en.unesco.org/gem-report/non-state_actors).
- 11 PMNCH. 31 de mayo de 2021. Baltag V. *Et al*. *Buena salud y nutrición óptima en la adolescencia: Documento de antecedentes*. <https://pmnch.who.int/es/resources/publications/m/item/good-health-and-optimum-nutrition-in-adolescence>.
- 12 OMS y UNESCO. 2021. *Making every school a health-promoting school: global standards and indicators*. Ginebra, OMS; París, UNESCO. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000377948>.
- 13 *Ibid*.
- 14 OMS. 2021. *Datos y cifras: Enfermedades no transmisibles*. Ginebra, OMS. <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/noncommunicable-diseases>.
- 15 *Ibid*.
- 16 Todas las mujeres, todos los niños. 2015. *Estrategia Mundial para la Salud de la Mujer, el Niño y el Adolescente 2016-2030*. <https://www.paho.org/es/documentos/estrategia-mundial-para-salud-mujer-nino-adolescente-2016-2030>.
- 17 OMS. 2021. *Notas descriptivas: Obesidad y sobrepeso*. <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/obesity-and-overweight>.
- 18 UNICEF-OMS-BM. Observatorio Mundial de la Salud 2022. 2022. *Estimaciones conjuntas sobre malnutrición infantil*. <https://www.who.int/data/gho/data/themes/topics/joint-child-malnutrition-estimates-unicef-who-wb>.
- 19 Thurstans S. *et al*. 2020. Boys are more likely to be undernourished than girls: a systematic review and meta-analysis. *BMJ Global Health*. Vol 5 (12): e004030. doi: 10.1136/bmjgh-2020-004030.
- 20 ONU Mujeres. 2012. *Hechos y cifras*. [En línea]. <https://www.unwomen.org/en/news/in-focus/commission-on-the-status-of-women-2012/facts-and-figures>.
- 21 UNESCO. 2019. Mundy, K., *et al*. *Evaluación del cumplimiento del ODS 4 meta 5: igualdad e inclusión en educación*. París, Oficina de Evaluación de la UNESCO, IOS, p. 35. [https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000370558\\_spa](https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000370558_spa).
- 22 UNESCO. 2021. *Cuando las escuelas cierran: el impacto de género del cierre de las escuelas por el COVID-19*. París, UNESCO. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000382371>.
- 23 Institute of Health Metrics and Evaluation, University of Washington. 2022. *Global Health Data Exchange (GHDx)*. [En línea]. <http://ghdx.healthdata.org/gbd-results-tool?params=gbd-api-2019-permalink/380dfa3f26639cb711d908d9a119ded2>.
- 24 OMS. 2022. *Global Health Estimates 2000-2019*. [En línea]. <https://www.who.int/data/global-health-estimates>.
- 25 OMS y UNICEF. 2021. *Conjunto de instrumentos para ayudar a los adolescentes a prosperar. Estrategias para promover y proteger la salud mental de los adolescentes y reducir conductas autolesivas y comportamientos de riesgo*. p. 35. Ginebra, OMS; Londres, UNICEF. <https://iris.who.int/bitstream/handle/10665/341346/9789240026971-spa.pdf>.
- 26 Hickman C. *et al*. diciembre de 2021. Climate anxiety in children and young people and their beliefs about government responses to climate change: A global survey. *The Lancet Planetary Health*. Vol 5 (12) e863-e873. [https://www.thelancet.com/journals/lanplh/article/PIIS2542-5196\(21\)00278-3/fulltext](https://www.thelancet.com/journals/lanplh/article/PIIS2542-5196(21)00278-3/fulltext).
- 27 GPE 2021. Schultz L. y Appleby L. *Investments in health and education support developing countries on the path to self-reliance*. [En línea]. <https://www.globalpartnership.org/blog/investments-health-and-education-support-developing-countries-path-self-reliance>.
- 28 UNFPA. 2017. *Estado de la población mundial. Mundos aparte: Estado de la salud y los derechos reproductivos en tiempos de desigualdad*. [https://www.unfpa.org/sites/default/files/pub-pdf/UNFPA\\_PUB\\_2017\\_ES\\_SWOP\\_Estado\\_de\\_la\\_Poblacion\\_Mundial.pdf](https://www.unfpa.org/sites/default/files/pub-pdf/UNFPA_PUB_2017_ES_SWOP_Estado_de_la_Poblacion_Mundial.pdf).
- 29 UNICEF. 2021. *Attitudes and social norms on violence*. Data set, justification of wife-beating among adolescents (2014-2020). [En línea]. <https://data.unicef.org/topic/child-protection/violence/attitudes-and-social-norms-on-violence/>.
- 30 ONUSIDA, 2021. *Young people and HIV*. Ginebra, ONUSIDA. [https://www.unaids.org/sites/default/files/media\\_asset/young-people-and-hiv\\_en.pdf](https://www.unaids.org/sites/default/files/media_asset/young-people-and-hiv_en.pdf).

- 31 ONUSIDA, 2021. *Hoja informativa. Últimas estadísticas sobre el estado de la epidemia de sida*. <https://www.unaids.org/es/resources/fact-sheet>.
- 32
- 33 Véase la hoja informativa sobre hombres y niños. [En línea] <https://menstrualhygieneday.org/>.
- 34 Youth Lead. 2022. *Joint Youth Statement on the 2021 Political Declaration on HIV & AIDS, 2021*. [En línea] <https://www.youthleadap.org/news-updates/joint-youth-statement-2021-political-declaration-hivaids>.
- 35 UNESCO, 2021. *El camino hacia la educación integral en sexualidad: Informe sobre la situación en el mundo, resaltando información clave*. París, UNESCO. p. 4. [https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000377963\\_spa](https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000377963_spa).
- 36 UNESCO, 2021. *El camino hacia la educación sexual integral: Informe sobre la situación mundial*. París, UNESCO. [https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000377963\\_spa](https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000377963_spa).
- 37 Oficina de la UNESCO, Harare. 2021. *Current state of comprehensive sexual education for young people with disabilities in the East and Southern African region: needs assessment ; regional report - Biblioteca Digital de la UNESCO*. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000380376?locale=en>.
- 38 UNESCO, 2020. *Switched on: Sexuality education in the digital space*. París, UNESCO. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000372784>.
- 39 East and Southern Africa Ministerial Commitment, Young People Today: Time to Act Now, 2013. [En línea] <https://www.youngpeopletoday.org/esa-commitment>.
- 40 Plan Limited. 2013. *A girl's right to learn without fear: Working to end gender-based violence at school*. Londres, Plan International UK. [https://plan-international.org/uploads/2022/01/plan\\_srgbv\\_fullreport\\_en.pdf](https://plan-international.org/uploads/2022/01/plan_srgbv_fullreport_en.pdf).
- 41 UNESCO, 2019. *Más allá de los números: poner fin a la violencia y el acoso en el ámbito escolar*. París, UNESCO. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000378398>.
- 42 UNESCO. 2016. *Orientaciones internacionales: violencia de género en el ámbito escolar*. París, UNESCO. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000368125>.
- 43 *Ibid.*
- 44 UNESCO. 2016. *Abiertamente: respuestas del sector de educación a la violencia basada en la orientación sexual y la identidad/expresión de género, informe resumido*. París, UNESCO. [https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000244652\\_spa](https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000244652_spa).
- 45 UNESCO. 2020. *Conferencia Internacional sobre acoso escolar: recomendaciones del Comité Científico para la prevención y la lucha contra el acoso y el ciberacoso escolar*. [https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000374794\\_spa](https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000374794_spa).
- 46 Nixon, C. 2014. Current perspectives: The impact of cyberbullying on adolescent health. *Adolescent Health, Medicine and Therapeutics*, Vol. 5, pp. 143-158. <https://doi.org/10.2147%2FAHMT.S36456>.
- 47 UNESCO. 2021. *Safe to Learn: What do teachers think and do about violence in schools?* París, UNESCO. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000384319>.
- 48 UNESCO, 2019. *Más allá de los números: poner fin a la violencia y el acoso en el ámbito escolar*. París, UNESCO. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000378398>.
- 49 UNGEI. 2022. Knowledge Hub: Learning and resources on gender in education. [En línea]. <https://www.ungei.org/publication/connect-respect-preventing-gender-based-violence-schools-0#>.
- 50 Oficina de la UNESCO, Harare. 2022. Cahill, H Dadvand, B., Suryani, A. y Farrelly, A. 2022. *Analysis of experience and outcomes of Connect with Respect violence prevention programme, a five-country study*. París, UNESCO. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000380634>.
- 51 UNESCO. 2019. *Compromiso de Cali sobre equidad e inclusión en la educación*. Documento del Foro Internacional sobre Inclusión y Equidad en la Educación, Cali, Colombia, 2019. [https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000370910\\_spa](https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000370910_spa).
- 52 UNESCO. Instrumentos jurídicos. *Convención relativa a la lucha contra las discriminaciones en la esfera de la enseñanza, 1960*. [En línea] <https://www.unesco.org/en/legal-affairs/convention-against-discrimination-education>.
- 53 Instituto de Estadística de la UNESCO. 2017. *Education and Disability*. Hoja informativa n.º 40. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000247516>.
- 54 UNESCO. 2020. *School accessibility and universal design in school infrastructure*. Documento de información ED/GEMR/MRT/2020/P1/2. Preparado para el Informe de Seguimiento de la Educación en el Mundo 2020. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000373656/PDF/373656eng.pdf.multi>.
- 55 UNESCO. 2014. *Puberty Education and Menstrual Hygiene Management*. París, UNESCO. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000226792>.
- 56 UNESCO. 2020. *Informe sobre género: Una nueva generación: 25 años de esfuerzos en favor de la igualdad de género en la educación. Informe de Seguimiento de la Educación en el Mundo, 2020*. París, UNESCO. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000375470>.
- 57 Proyecto de Estrategia a Plazo Medio de la UNESCO (41 C/4) [https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000375755\\_spa](https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000375755_spa).



unesco

Organización  
de las Naciones Unidas  
para la Educación,  
la Ciencia y la Cultura

## Estrategia de la UNESCO sobre la educación para la salud y el bienestar

Esta estrategia orienta a la UNESCO para promover la salud física y mental y el bienestar de los y las estudiantes. Al reducir los obstáculos al aprendizaje relacionados con la salud, como la malnutrición, los embarazos precoces y no intencionados, el VIH y las infecciones de transmisión sexual (ITS) y la violencia y la discriminación, la UNESCO, los gobiernos y los sistemas escolares pueden liberar el potencial de todos los y las estudiantes.

Las pruebas de que hay que prestar más atención a la relación entre educación y salud son sólidas. La educación influye enormemente en los resultados sanitarios y la salud es igualmente fundamental para la educación. Esto exige un planteamiento más global de la salud escolar y una acción más coordinada entre sectores.

Esta estrategia revisada y actualizada es una hoja de ruta para que la UNESCO promueva una educación integral en sexualidad (EIS) y entornos de aprendizaje seguros e inclusivos, y haga más hincapié en el papel de las escuelas y los sistemas educativos en la promoción de la salud y el bienestar.

